
LA
IGLESIA CATOLICA
APOSTOLICA ROMANA
Y LA
MASONERIA
EN LA
EMANCIPACIPACION
HISPANOAMERICANA

NESTOR SILVERA ANDUIZA

LA IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA Y LA MASONERIA EN LA EMANCIPACION HISPANOAMERICANA



MONTEVIDEO
1970

Estos "Apuntes" van dedicados,

A mi esposa, Rosita B. Pastorini y hermana en ideología;
A nuestros hijos: Raúl, Purita, Juan, Alba, Néstor y Cristina; hermanados en ideología, a nuestros nietos presentes, Daniel, Andrea, Fabricio, Gisella y futuros.

Al grupo étnico que poblaba las tierras comprendidas entre los dos polos, el Atlántico y el Pacífico.

A todos aquellos que sean capaces de darle al mundo un progreso humanístico cabal.

PREAMBULO

En mi pasaje por las aulas liceales del Uruguay y en las que forman su continuidad, (Preparatorios y Facultad), en la materia "Historia Americana", encontré siempre, más intuitivamente que por conocimientos, una laguna, quizás más que nada debido a los textos usuales que, en mi etapa, se reducían a "H D" y Barros Arana.

En lo referente a la "Historia" de lo que es hoy República Oriental del Uruguay, esa laguna se me producía al comprobar el enfrentamiento de los sucesivos directorios porteños con Artigas. Pasados muchos años, aquella plácida laguna se fue agitando en mi mente haciéndome hurgar en las publicaciones provocadas por la reivindicación de nuestro héroe.

Oportunidad especial me llevó al estudio, un tanto somero, de tal enfrentamiento, dando por resultado una serie de apuntes que fueron publicados con el título:

"ARTIGAS", CONDUCTOR CIVIL LAICO DE UN PUEBLO EN ARMAS"

Con este estudio estimé haber rellenado una playa de aquella laguna, y haciendo pie en ella, me hice esta pregunta: ¿por qué, en los textos citados, y en algunos otros, al estudiar el Gobierno Colonial de España, en sus colonias —lo que es hoy la mayor parte de América del Sur y una del Norte— se soslaya la intervención de la Iglesia Católica Apostólica Romana, habiendo sido ella el "alma" de esa dominación?

No fue necesario ahondar mucho en la búsqueda, para comprenderlo: la "Historia" se ha escrito, más por los triunfadores, que por los derrotados. Y la primera parte de nuestra "Historia" la escribieron los conquistadores y los dominadores. Pero unos y otros, en la euforia del triunfo, dejan en los archivos y en las "ruinas", pequeños detalles que a los detectives del futuro les sirven de punto de partida para armar, con

mayor o menor aproximación, la trama del robo, del crimen, o de... lo que fue.

Hace más de cuatro años que estoy reuniendo material y, supongo que, si llegare a vivir cuatrocientos años más, no completaría mi estudio.

A pedido de amigos, y en la supuesta imposibilidad de agotar el tema, me he decidido a publicar lo hasta ahora armado, anunciando la firme resolución de continuar, y exhortando desde ya a quienes inquiete el tema, para que lo hagan por sí.

No me mueve afán de lucro, ni la vanidad: sólo ansío que se restablezca la verdad: las monarquías españolas y el clericalismo católico apostólico romano, (ICAR), fueron solidariamente responsables del proceso de conquista, de colonización y de gobierno: **QUE AFRONTEN JUNTOS EL FALLO DE LOS TIEMPOS.**

TRES CARABELAS

Un marino visionario, con una constancia de apóstol, va pregonando por las tierras de Europa su sueño. Este es interpretado por una mujer, que sustituye, con su intuición, la docta prudencia de los "sabios".

Esta mujer, transformando el pensamiento en acción, se desprende de sus valiosas joyas y las convierte en "tres cáscaras de nuez"; las equipa y permite así un no muy seguro albergue para el visionario y un puñado de hombres, no se sabe si temerarios o suicidas...

Un día lleno de esperanzas y temores, las soleadas costas de Huelva, posesión de los Duques de Medina Sidonia, dan un adiós que pudo haber sido el postrero.

Se hunden los cascos entre las olas en inquietante confusión de velas y espuma, mientras las olas de las intrigas palaciegas siguen trasegando los reinos de mano en mano, en otra desesperante confusión de tierras y "vasallos".

Llega al fin el 12 de octubre de 1492, con un estremecimiento de parto jubiloso, que transforma tres meses de angustia en una alegría sólo expresable en este grito: ¡TIERRA!

Aún ignora el visionario que está frente a un NUEVO MUNDO, y que esa estela que fue dejando en los mares, va a cambiar, la "chatura" consignada en las "sagradas escrituras" por una aproximada esfericidad de nuestro planeta. También ignora que dejará en manos de los reyes católicos, una nueva veta de áureas perspectivas, adjudicada "legalmente", por obra de un papel que con fecha 4 de mayo de 1493, recibe la estampa del Anillo del Pescador, refrendando la firma de Alejandro VI. (1)

---

(1) EL PAPA ALEJANDRO VI, "para alcanzar este puesto, compró votos, prometió rentas, dignidades y palacios, mas una vez coronado, procuró deshacerse de los mismos que lo habían elevado siendo todos perseguidos o muertos." ..."Para satisfacer sus violentas pasiones, no se detenía ante medio alguno, ni siquiera

Ese papel, transformado así en la BULA INTER CAETERA, adjudica, en posesión de los reyes católicos, Fernando V, e Isabel II, "las Indias occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, descubiertas y por descubrir". Con monárquica jactancia, así lo anunciaba a sus "súbditos" Carlos V, el 14 de setiembre de 1519". (2)

"Tres cáscaras de nuez", conducidas por la férrea voluntad de un avezado navegante le dan a los reyes católicos, y a su socio, el Papado, todo un continente incluyendo a sus habitantes. Este último, para asegurarse la coparticipación inventa la "cristianización" de aquellos "salvajes" por medio del "requerimiento". Referente al mismo, anota Lewis Hanke, (3), que al ir Enciso, mandado por Pedrarias a explorar El Cebú, región a más de 25 leguas de Cartagena, trata de explicar a los "indios" el "requerimiento". Una vez explicado el mismo, uno de ellos le contesta:

"...que el papa debiera estar borracho cuando lo hizo, pues daba lo que no era suyo. Y que el Rey que pedía y tomaba tal merced debía ser algún loco". (3)

---

ante el perjurio, el asesinato y el veneno". "Se llamaba Rodrigo de Borja o Borgia, y era padre de 5 hijos, entre ellos CESAR y LUCRECIA". Dic. Enc. Hisp. Americano, Tomo I, pág. 886, Ed. 1947.

(2) "La lucha por la Justicia en la conquista de América, por LEWIS HANKE, traducida por Ramón Iglesia, pág. 103, Ed. 1949.

(3) Ibid, pág. 261.

GOBIERNO COLONIAL

Este no es ni pretende ser un texto de Historia. Eso sí, pretende agregar a esos textos "capítulos olvidados" o "descuidados", que, a entender de quien expone van a completar el panorama con una tonalidad fundamental.

Aún hoy en día, en el ámbito de Latino-América, cuando se habla del "centro" de una ciudad, villa o pueblo, de inmediato se presenta a nuestra mente una plaza y, alrededor de ella, los edificios públicos más significativos junto a la iglesia, como rectora del conjunto por su importancia arquitectónica, con el triple suspiro de sus bóvedas como implorando el aire divino que faltara a ras de tierra...

En la época colonial, primero la iglesia y después los demás edificios, en lo físico. En el predominio cívico-social, primero el cura y después la autoridad real, salvo los repetidos casos en que ambas autoridades estaban concentradas en una misma persona, que primero era cura y después autoridad real; desde cabildante a Virrey, salvo que, en este último caso, al humilde cura se le sustituía por el fastuoso Arzobispo.

Casi estaría demás decir que la tónica de las gestiones de ambas autoridades era reflejo del cambiante monarca y del cambiante papa y de las camarillas que influían en ellos. Es de destacar entre esas camarillas a la Compañía de Jesús, que al promediar el siglo XVIII se hizo tan poderosa en la península franco-ibérica, que obligó a la monarquía a deshacerse de ella, antes que ella terminara hasta con el propio papado.

Para asegurar aún más su intromisión político-social, la ICAR "autorizó a los monarcas españoles a instaurar el tristemente famoso SANTO OFICIO que dirigía, conducía y controlaba la vida social e íntima de los "vasallos", en una especie de mezcla de religión, moral, usos y costumbres, alimentando las delaciones entre padres e hijos, entre hermanos, etc., etc.

"El Estado español, —(de aquella época)— y el Santo Oficio, en realidad, no fueron organismos diferentes, sino, —si es lícito definirlo así— una espada de dos filos". (7)

Como broche final, repetimos con Lewin:

Al Consejo de Indias, "Lo presidía casi siempre el Obispo de Palencia que gozaba de fama de entendido en la materia, ..." y "...resolvía cuestiones de entidad con relación al gobierno, población y administración de las tierras que se iban descubriendo.... (8)

(7) ibid
(8) ibid

La gestión de este organismo, el SANTO OFICIO, es bastante conocida; pero es necesario dar aunque sea un solo detalle para apreciar su ingerencia en el contralor de la vida colonial.

Un nieto de Antonio Machado, Gonzalo Medina, fue detenido por esta "gestapo" acusándosele "de traer armas, vestidos de seda y paño fino y andar a caballo..." todas estas cosas prohibidas hasta la segunda generación inclusive." (4)

Otra de las ilegalidades especialmente controlada, era la difusión y lectura de los libros prohibidos, entre los que se encontraban muy especialmente los de los enciclopedistas franceses. (5)

Es decir pues, que el Santo Oficio ejercía las funciones combinadas de lo que hoy en día, está reservado a nuestros municipios, nuestros juzgados y nuestras policías, conservando las debidas distancias... Tal vigilancia se ejercía, tanto sobre la vestimenta como sobre el desplazamiento del individuo, en lo externo, y sobre su manera de pensar, en lo íntimo.

Cualquiera de estas "irregularidades" o todas ellas juntas, eran penadas, cuando menos, con cárcel, azotes, y siempre con pérdidas de bienes. Esto de la "pérdida de bienes" significaba un lazo corredizo de amenazante asfixia, por cuanto, inculpado un sujeto, la autoridad procedía inmediatamente a incautarse de **todos** sus bienes, quedando los posibles acreedores sin posibilidad de cobro.

Mientras los "vasallos" vivían aterrados, temiendo a cada instante ser acusados por los comisarios de la Inquisición, que "siempre eran eclesiásticos", (6) "el personal de la Inquisición gozaba de muchos privilegios, además de gozar de un ascendiente social y racial en una sociedad estructurada sobre el régimen de castas. Antes que nada estaba incluido en el fuero del Santo Oficio; es decir, las autoridades no podían intervenir en las causas civiles incoadas contra ellos si éstas no eran de lesa majestad. Tampoco pagaban impuestos".

---

(4) "La Inquisición en Hispanoamérica" de Boleslao Lewin, pág. 163, ed. de 1962.

(5) Belgrano, en su mocedad, solicitó y obtuvo permiso del Papa PIO VI, para leer los libros de Bayle, Montesquieu, Rousseau y Voltaire. (Historia de Belgrano, de Bartolomé Mitre, pág. 69, ed. de 1887. T. I.

(6) "La Inquisición en Hispanoamérica", ob. cit.

La adúltera impone a su esposo el Rey, al amante, que pasa así, a ser el conductor de la monarquía española en reemplazo del Conde de Aranda. Una de las gestiones de este novel gobernante, Godoy, es enviar agentes de su gobierno a Francia, para expresarle a la incipiente Convención francesa del día 26 de diciembre de 1792, que España, (**léase monarquía y clero españoles**), están dispuestos a enfrentarse al pueblo francés en defensa del primo de Carlos IV, Luis XVI, rey de Francia, hasta llegar a desatar una guerra de proyecciones continentales. La promesa es aceptada y España, (**lèase: rey, nobleza, clero, favoritos y favoritas**), declara la guerra al pueblo francés, (no a la corrupta nobleza francesa), el día 27 de marzo de 1793. Se destacan estas fechas, para analizar posteriormente otros hechos, que considerados sin este origen, pueden ser vistos con una errónea perspectiva.

Encabezando la lista de contribuyentes para solventar la guerra que desata este señor Godoy con la asistencia de Carlos IV, contra el pueblo francés, aparece el Arzobispo de Toledo con 25 millones de reales, siguiendo el clero de Valencia con un millón.

Termina la guerra con la Paz de Basilea y una alianza para enfrentarse a Inglaterra. Tal enfrentamiento tiene que ser cauteloso para no perjudicar a Portugal, cuya dueña es Carlota, hija de Carlos IV.

Como epílogo de este enfrentamiento, la flota española recibe piadosa sepultura en su elemento, a manos de Nelson.

La confusión originada en la Torre de Babel resulta un débil anticipo al de esta Europa de fin de siglo: un rey decapitado por sus "súbditos"; una nefasta Compañía de Jesús, con su General Jefe Lorenzo Ricci, diseminada por el continente, con grandes concentraciones en Alemania y Rusia, acechando; un pueblo español manejado por una mujerzuela calenturienta y por un mozalbete sin escrúpulos; una Inglaterra dueña de los mares que agitan promesas de oro; allá en el confín unas colonias, más de medio continente, que sufren afrentas y miserias, mientras sangran riquezas para sostener palacios y templos que huelen a mercaderes logreros...

En la muy católica España de Godoy y María Luisa, no se levanta un dedo sin antes tener la aprobación de la ICAR. Toda acción, todo pensamiento deben pasar antes por el apretado tamiz del regio control monárquico-clerical. Y guay de que así no sea: inmediatamente aparecerá el Santo Oficio, cual gigantesco pulpo, dueño de un ojo perforante y de un oído super sensible, para hurgar en la masa pueblerina y localizar la "herejía".

Dentro de la nobleza y el clero, con las naturales excepciones, hay una tensión permanente por obtención de prebendas para acumular riquezas. Una cédula de 1523 decía:

> "que las haciendas e patrimonios e bienes no se enajenen a iglesias y monasterios, e que ninguno no se las pueda vender, pues según lo que compran las iglesias y monasterios, y las donaciones y mandas que se les hacen, en pocos años podrían ser suya la más hacienda del reino". (11)

Para agregar un nudo más a esa madeja, por esos años de fin de siglo XVIII toma enorme vigor el movimiento de los franc-masones, con origen, según datos no totalmente confirmados, en Inglaterra, para extenderse años después, por el resto del continente europeo. Adquiere gran potencialidad en Francia estrechamente ligado a los enciclopedistas, para hacer explosión en la Revolución Francesa, con el lema de "Libertad-Igualdad-Fraternidad".

Sus adeptos llegaron a ser figuras de peso en el Gobierno: tales como, el Conde de Aranda y Mangourit. Parece ser que a esas organizaciones incipientes aún les cupo destacada influencia en la preparación de los hombres, que en el correr del tiempo pasaron a ser los dirigentes del movimiento emancipador de las colonias:

En la casa del limeño D. Pablo Antonio Olavide, allá por 1794, o antes, funcionaba en la propia Madrid, una "Junta" a la que asistían "entre los americanos D. Manuel I. de Salas (chileno), D. José del Pozo y Sucre (peruano), los hermanos José y Francisco Curruchaga y D. José Moldes (argentinos),

(11) "La libertad a Través de la Historia" de Celedonio Nin y Silva, pág. 85, ed. de 1943.

Caro (mejicano), S. Teresa y Mier (ecuatoriano), J. P. Montúfar y Rocafuerte (granadinos), Mariño y Miranda ((venezolanos), Bejarano, Baquijano, los canónigos Cortés y Fretes, etc." (12)

¿Cuáles eran las actividades de esa "Junta"?

> **Sucre y Salas, como "delegados de la Junta de Diputados de los Pueblos y Provincias de América Meridional, reunidos en la ciudad de Madrid, España, el 8 de octubre de 1797, para convenir en los medios más conducentes a realizar la independencia de las Colonias Hispanoamericanas". (13)**
>
> Para ¡REALIZAR LA INDEPENDENCIA!

Hay que destacar la intervención de clérigos, dentro de esos ambientes masónicos, a pesar de las Bulas condenatorias para masonería y masones tales como la "In Eminente" de Clemente XII, (14) la "Romanurum Pontificum" de Benedicto XIV, etc., para estimar el enredijo de la madeja.

La monarquía y el Santo Oficio comienzan a olfatear a estos movimientos secretos que de pronto abortan, con las imaginables consecuencias para los autores.

Como los primeros cristianos de Roma, estos franc-masones, en España, debían realizar sus reuniones en nuevas cuevas, pues fueron declarados "herejes" por Bulas y Papas ya ci-

---

(12) "Las sociedades secretas políticas y masónicas en Buenos Aires de Martin V. Lezcano, pág. 40 T. I, ed. de 1927.

(13) Ibid.

(14) El papado declara guerra a muerte a las sociedades de francmasones, iniciando esa "santa cruzada" el Papa Clemente XII con su bula del 28 de abril de 1738 por la cual dice:

> "...; excomunión de que ninguna persona podrá ser relevada ni recibir la gracia de la absolución, ni aún en caso de muerte, ni por nosotros ni por ninguno de los papas que ocupen con el tiempo la silla de San Pedro."

Se verá a través de estos apuntes en donde se recogen autorizadas opiniones y documentadas que esas sociedades secretas" de francmasones, iniciaron, y condujeron el movimiento emancipador de las Colonias del Rey de España. Como el anatema de Clemente XII, seguido de otros, alcanza no sólo a esas "sociedades, sino también a quienes no las denuncien ,y a quienes las apoyen, resulta evidente que los pueblos de América nacieron y permanecen bajo la maldición de los pontífices romanos lo que puede ser un timbre de honor.

(Esta bula fue firmada por el Secretario Cardenal José Firrao ya que Clemente XII estaba enfermo y ciego.)

PRODROMOS DE LA EMANCIPACION

EN ESPAÑA:

Toca a su fin el siglo XVIII. Los reinos de Aragón, Asturias, Castilla, León, Navarra, Granada, etc., cual piezas de un "puzle" han ido encajando armonicamente, manejadas por los dedos del más poderoso, para que Carlos IV se sienta Rey de España.

Mientras tal cosa sucede, su esposa María Luisa, estaba segura de gobernar bajo la influencia de Manuel de Godoy Alvarez de Farías Ríos, PRINCIPE DE LA PAZ!

> "¿Quién era aquella María Luisa, tipo representativo de la liviandad, poco menos que Mesalina, capaz de comprometer un reino con tal de engrandecer a su amante...? (9)

Y ¿quién era este señor de tantos apellidos y con un título sólo reservado al Mesías?

> "Vendedor de la independencia nacional y del honor de su Rey, bárbaro encumbrado a las nubes sin conocimiento ninguno ni capacidad para adquirirle, felón y venal, arbitrario y cruel, libertino y cohechador, avariento y rijoso, detentador del poder para entregarle a las monedas prontas y a los brazos femeninos fáciles". (10)

Las pulcras manos de este casi-regio trio manejan los hilos de las intrigas palaciegas, internas y externas. Este "distinguido" señor Manuel de Godoy etc., etc., ha dejado de ser el simple Guardia de Corps a los 24 años de edad, por obra y gracia de su hermosa estampa de varón grabada en las fogosas retinas de María Luisa para el resto de sus días, aunque aparezca otro Guardia...

---

(9) "Manuel de Godoy Alvarez Farías Ríos Sánchez y Zarzosa, Príncipe de La Paz" de Angel Ossorio y Gallardo, pág. 187, ed. de 1930.
(10) Ibid, pág. 189.

tados, en fechas 24 de abril de 1738 y 18 de mayo de 1751, respectivamente. (15)

Aparece pues la masonería como una tercera organización de disidentes católicos, cual sucediera antes con el Protestantismo, agrupando en sus filas a distintas clases sociales y con carácter internacional. Esta nueva fuerza, a juzgar por los acontecimientos de la Revolución Francesa era de considerar. Así lo prueban los acontecimientos futuros en el desarrollo del movimiento emancipador de las Colonias españolas.

Por lo tanto corresponde analizar sus actividades, lo que se hará un tanto engorroso dadas sus características de hermetismo. Según el autor correspondiente a la cita anterior, la Masonería se "constituye" como elemento nacional en 1760 con el Conde de Aranda como Gran Comendador. Parece que con anterioridad existieron logias que dependían, ya del Oriente Escocés, ya del Anglo-Americano, ya del Francés o de todos ellos simultáneamente, formando grupos con cierta interrelación.

Para ser más explícito tomo el siguiente párrafo:

> "debemos recordarlo: poco más de un año antes, en 1777, Aranda ha independizado la Masonería de España de la Gran Logia de Inglaterra, poniéndola de hecho bajo la tutela del Gran Oriente de Francia. Aranda es embajador en París, uno de los principales fautores españoles de la guerra y autor del famoso plan de invasión de Inglaterra. Todos sabemos que ni fué invadida ni se tomó Gibraltar, a pesar de los sitios. El resultado final de aquellas costosas campañas en tierra y mar fue uno sólo: un fin masónico en verdad, **que surgiera la gran República del mundo**, regida por Masones, los Estados Unidos de América, prototipo y ejemplo de las repúblicas europeas que la Masonería pretendía instaurar revolucionariamente en los Estados Católicos, y para lo cual conspiraba ya". (El subrayado me pertenece).

Es evidente, a través de estas palabras de autor católico y de toda la información aunada hasta la fecha, que la Ma-

(15) "Masonería Española" de Mauricio Carlavilla, pág. 51, ed. de 1955.

sonería, a pesar de estar rodeando a reyes y nobleza, y constituida, además, por algunos de ellos, tenía como meta transformar el sistema político imperante. Nace el enfrentamiento y surgen choques violentos, tales como "la llamada conspiración del Cerrillo de San Blas o de Picornell", según el mismo autor, a raíz de la cual, a uno se condena a cuatro años de destierro; a otros a cinco; a otros a la horca, pena que luego se conmuta por la de destierro a la Guaira, por intervención del embajador francés. Así comienza, paradojalmente, la propia monarquía a trasladar a las colonias a sus potenciales enemigos políticos, al propio seno de sus anhelos.

A todos estos movimientos de masones y adictos, el autor católico citado los tacha de "traiciones". Es lógico que así se vea desde el lado opuesto, y más teniendo en cuenta que la ICAR fue, es y será monarquista por esencia. Lo que resulta absurdo es que haya otros autores que quieran hacer aparecer a la ICAR como un paladín del movimiento emancipador por el solo hecho de la intervención personal de algunos sacerdotes, que con gran valentía, como hombres, desconocieron Bulas y Pastorales y se enfrentaron al absolutismo monárquico-clerical.

En el intrincado escenario europeo que acabamos de esbozar, aparece una figura venida de las Colonias, de extraordinaria relevancia: Francisco Miranda. Vinculado como ya vimos, a la Logia o "Juntas" de Madrid, siente correr sangre española en sus venas, mientras en su espíritu hay vibraciones de inquietud "indiana". En alas de esa inquietud llega a Francia y golpea a las puertas de aquellos que conmovieron a Europa con la DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO. Cuando las puertas se entreabren percibe complicaciones. Se excusa de entrar con estas palabras: "no está en sus planes —("sus", los de Miranda)— revolucionar colonias francesas, sino españolas" [16]. Comprende que poco puede esperar de sus amigos franceses y salta a Londres. Se le abren algunas puertas de antesalas palaciegas: entra y respira un aire de reticencias provocadas por los intereses co-

(16) "El Ministerio de Iniquidad y la Independencia de América Hispana" de Silvestre Pérez, pág. 123 y siguientes. (Autor ultra-católico).

merciales del reino. Este desea mantener a toda costa el contralor de los mares. El dicho inglés: "The time is money", puede traducirse también por: "el dominio de los mares es moneda". (17)

Miranda lucha y promete, pero sus promesas no ofrecen a los ávidos ojos una garantía suficiente: su tenacidad choca una y otra vez contra el disimulo y las evasivas. Hace un trampolín con su voluntad inquebrantable y retorna al continente para llegar hasta las alcobas de Catalina que, paradojalmente, admira a los enciclopedistas, La Zarina lo envuelve en su afecto pero no le presta la ayuda ansiada. Vuelve a España.

En este trajinar se ha encontrado con Fermín Vargas, Nariño, O'Higgins, José M. Carrera, Alvear, Matías Zapiola, San Martín, etc., notables coterráneos suyos, que fueron a Europa en búsqueda de luz intelectual y encontraron ambiente propicio a sus ideas de libertad dentro de los templos masónicos. (18)

Tomemos perspectiva en el tiempo: dejamos a una Europa al borde de la gran conmoción napoleónica. Las FAMILIAS reinantes se reparten tierras y seres humanos como si fueran el menú de una gran comilona, servida en las fuentes de la intriga, teniendo en una mano el puñal alevoso y en la otra la copa, en la que, subrepticiamente, los amigos del cocinero han deslizado todos los venenos de la traición, la ambición y la hipocresía. A estos banquetes de las familias reales, asisten, como invitados de honor, los altos jerarcas del clericalismo, para bendecir los alimentos y las bebidas y esperar beatificamente su "santo" efecto haciéndose cargo, en caso necesario, de comensales y despensa...

Hay quienes opinan que rebelarse contra ese espectáculo es traición, regicidio, etc....

Hay quien ha estimado, además, que NO hubo NI UNO SOLO de nuestros prohombres, que fuera capaz de dar al nuevo régimen un contenido superior al existente en Europa monárquico-clerical y que fue trasplantado a las Colonias por estas familias reinantes allá.

---

(17) Ibid.

(18) "Francisco Miranda" de Wolfram Dietrich, ed. de 1942.

Quien aquí expone, estima, copiando a Ver Haren:

"SOLO CONOZCO DOS PUEBLOS EN LA TIERRA: AQUELLOS QUE SUFREN Y AQUELLOS QUE CAUSAN ESOS PADECIMIENTOS". (19)

Y, notable transformación: los últimos concilios vaticanos ya están autorizando a los sufrientes a rebelarse contra los que hacen sufrir. Ergo, están desautorizando, por suerte, a sus antecesores e iniciando así su futuro enjuiciamiento.

Hasta el triunfo de la emancipación, monarquía y clericalismo actuaron, en las colonias españolas, como un dúo inseparable: ambos deben afrontar juntos el inexorable juicio del tiempo.

A la mayoría de los historiadores hispanos se les ha escapado esta característica especial de la dominación de los reyes de España, lo que ha hecho que la ICAR haya salvado su intervención política y aparezca como una ingenua conductora espiritual...

---

(19) "Romain Rolland" de Stefan Zweig, pág. 185, ed. de 1942.

SIGLO XIX — FERNANDO VII

Mientras María Luisa, cual excitada adolescente, se deja llevar de la mano por su amante Manuel de Godoy, el complaciente Carlos IV dedica gran parte de su tiempo en hacer resonar su cuerno de caza en los bosques de su propiedad.

Entre los escándalos de María Luisa, la dirección "débil y torpe" de Godoy y la displicencia de Carlos IV, se cría el primogénito Fernando, teniendo como preceptores al Padre Scío, primero y al canónigo Juan Escoiquiz, después| Este, al iniciarse el siglo XIX, cuenta 38 años de edad, mientras su "alumno" Fernando sólo 16.

Veamos el "curriculum" del Preceptor, canónigo Juan Escoiquiz:

> "Dotado de algún talento, aficionado a la intriga, dióse a conocer por su amor a la Poesía, y aunque sus costumbres no eran muy edificantes, logró que se le confiara la educación del Príncipe de Asturias, luego rey con el nombre de Fernando VII. Acaso esperaba Godoy dirigir al Príncipe por medio de su preceptor, pero erró en sus cálculos, porque tuvo en ellos a dos tenaces enemigos. Ganó Escoiquiz la voluntad de Fernando su carácter blando y tolerante, **y no tardó en influir en forma notable en los negocios de Estado.** Alejado de la corte para lo que se le dio una canongia, (20) en Toledo mantuvo correspondencia con su discípulo, y cuando regresó a Madrid, Godoy, volvió también Escoiquiz, y renovó sus intrigas, sin atacar todavía públicamente al favorito de la reina María Luisa. Trató de poner en relaciones con Napoleón al heredero de

(20) Canongía: Empleo de poco o ningún trabajo y bastante provechoso", Dic. "Larousse".

la corona, (21) a fin de destruir el crédito de Godoy, y al efecto, se puso de acuerdo con el embajador francés Beauharnais, y logró que Fernando escribiera (11 de octubre de 1807) una carta a Napoleón, pidiéndole que le concediera por esposa una princesa de su familia". "Falto de las verdaderas condiciones de un hombre de Gobierno, usó torpemente de la gran influencia que ejercía en el ánimo de su antiguo discípulo". (22)

El discípulo aprendió muchas cosas especialmente a ser intrigante, a ser traidor a sus padres y a su patria, según se lo dicen sus propios padres delante de Napoleón en Bayona, a donde fuera empujado por los consejos de su preceptor el canónigo Escoiquiz.

A Fernandito —(18 años)— "lo casan" en 1802 con María Antonia, hija de Fernando IV, rey de Nápoles y Sicilia. Seis años después es hecho prisionero por Napoleón, junto con dos hermanos, su padre, su madre y el amante de ésta, Godoy, siendo llevados a Valencey con una pensión.

Fernandito vive allí una vida "galante" "gozando de los saraos y festines a que le invitaba el Príncipe de Talleyrand", calificando de "ciego y furioso al pueblo español que luchaba por su independencia" y por su "deseado". (23)

Es lamentable tener que concederle razón en algo: en lo de "ciego", porque solamente estando ciego y sordo, podía un pueblo noble y valiente, desangrarse para entregar su destino al que era "un monstruo como hijo, como hombre y como Monarca". (24)

Capítulo infaltable en las Historias que estudian la emancipación de las Colonias hispanas, es el de considerar las causas de la misma. Estimo que con sólo pintar al régimen imperante, monárquico-clerical y a sus personajes, aquellas

---

(21) Según Mauricio Carlavilla, en la obra citada, la masonería fue la entregadora a Napoleón de España, de donde se podría deducir uniendo estas dos citas, que el canónigo Escoiquiz era también masón.

(22) Dic. Enciclopédico, T. VIII, pág. 640 y T. IV págs. 719 a 721, ed. de 1946 - 47.

(23) y (24) "Soberanía Nacional y Monarquía Absoluta", "Fernando VII y la Constitución de 1812", pág. 21 ed. de 1929 de Salvador Cánovas Cervantes.

surgen por la evidencia. Pudo ser necesario en aquellos momentos, el informe de Miranda a Pitt, del 5 de marzo de 1790, para demostrar que un pueblo comenzaba a despertar: ¡sólo para eso!, no para convencer de el motivo.

Volvamos al tema de los reyes. Estos y sus colonias se unieron por el cordón umbilical de sus virreyes y capitanes generales. Con los cambios de dinastías aparecerán los regidores y cabildos. Junto a todos ellos, la ICAR, en las personas de arzobispos y obispos, como jerarcas; todo el clero regular y seglar, en tal cantidad, "que en 1787 comprende 200.000 personas". (25)

Durante los trescientos años de colonialismo, el poder civil y el de la ICAR, estarán en una apretada amalgama interrumpida de vez en cuando, es necesario repetirlo, por asuntos de intereses o por los muy tontos de vana figuración. (26)

El despilfarro y la malversación de fondos resultaron atributos de las altas autoridades civiles, en detrimento de la propia corona y desde luego espoliando al "vasallaje".

Igual o peor estado de cosas, se producía entre autoridades y masa del clero. (27)

Una gran parte del alto clero gozaba de tan enormes dotaciones que hasta fueron asombro de personalidades europeas. El comentario que sigue es de Alejandro de Humboldt:

> "...las desigualdades de renta del clero, una parte del cual vive en forma tan paupérrima frente a algunos que gozan de rentas superiores a muchos soberanos de Alemania". (28)

Estas desigualdades van a ser más tarde, evidentemente, uno de los motivos por los cuales una parte del clero estará junto al "vasallaje" que desea emanciparse, mientras la mayor parte del alto clero quedará junto a la monarquía, aun cuando dentro de éstos existirá otra división: los "legalistas" fieles

---

(25) "Manuel Godoy..." Ob. cit. traducción de Angela Ossorio, pág. 35 de Jacques Chastenet.

(26) "Dicc. de Gobierno y Legislación de Indias" de Manuel Josej de Ayala.

(27) "La emancipación hispanoamericana en los informes episcopales" del P. Pedro Leturia, S. J.

(28) "Iglesia y Estado en América Latina" de J. Lloyd Mecham, ph. D. ed. de 1934, pág. 46.

totalmente al monarca en su calidad de Real Patrono, y los "papistas", que, como lo indica la denominación, estarán más adictos al papa. Esta división fue en algunos momentos de entidad, como, por ejemplo, la sonada de Puebla. (29)

La ICAR se hace presente en las Colonias de los reyes de España por medio de sus órdenes: Domínicos, Franciscanos, Mercedarios y Jesuítas. Esta última, de más reciente formación que las otras tres y tal vez por ser un español su creador, es la que retiene en sus manos mayores privilegios. Se le adjudican las famosas "Misiones" y se le entrega el monopolio de la enseñanza, de la precaria enseñanza. La ambición de poder y riquezas desmedidos le creó el conflicto con su protector. Los muy católicos reyes de España no pudieron soportar sus pretensiones y en 1767, decretaron su expulsión echándolos de todos sus dominios en el perentorio plazo de 24 horas, con aprobación papal:

> "...el Vaticano, bajo dos pontífices distintos, promulgó sendas bulas, Inmensa Pastorum y Ex Debito Pastorales Oficii, condenando los abusos que la Compañía cometía o dejaba cometer a sus miembros en materia de comercio o de ocultación de impuestos". (30)

A raíz de la expulsión de los Jesuitas, las restantes órdenes resultan sus "herederas" en lo espiritual y parte en lo material pues eran tan cuantiosas sus riquezas que numerosos civiles hicieron pingües ganancias.

En 1800 el Papa PIO VII restablece secretamente a la Compañía. En 1814 lo hace públicamente y en 1815, su "carísimo hijo en Jesucristo", (31) Fernando VII, los restablece en sus dominios.

Esto significa que, esta parte de la ICAR, la Compañía de Jesús, debe ser analizada en tres períodos con relación a la emancipación de las colonias, y a su faz preparatoria: antes de 1767; entre esta fecha y 1815 y después de 1815.

Es evidente que entre 1767 y 1800, la actitud de los inte-

---

(29) "The Spanish Empire in America" de C. H. Haring, ed. de 1947, pág. 188.

(30) "Cuadro Histórico de las Indias", de Salvador de Madariaga, pág. 751, ed. de 1945.

(31) "La encíclica de Pío VII (Etsilongissimo)" por el P. Pedro Leturia S. J. del 30 de enero de 1816, ed. de 1947.

grantes de la Compañía hubo de ser de abierta lucha contra los reyes de España y del Vaticano. De 1800 a 1815, de expectativa, de presión y de agitados manejos "diplomáticos". De 1815 en adelante, de apoyo total a quienes le restituían su antiguo poder y sus perdidas riquezas.

Corrobora esta presunción la actitud asumida por Miranda con respecto a ella:

> "El segundo resultado —(se refiere el autor al breve Dominnicus et redentor noster, que abolió la Compañía de Jesús)— fue sembrando a voleo "sobre europa de cinco a ocho mil jesuitas hispano-americanos..."
> "...Miranda se procurará la lista de estos jesuitas residentes en Italia por considerarla de gran valor para su causa; y en sus conversaciones con Pitt será esta lista uno de los documentos que el estadista inglés consultará con más provecho". (32)

Refiriéndose al Brasil, expresa Lezcano —(Ob. cit.)— con referencia a la emancipación:

> "Es de observar que todos esos posteriores movimientos hasta la constitución de la actual República, fueron a base de trabajos en las logias masónicas fundadas y sostenidas por el clero".

Y Bolívar, en misiva de fecha 30 de junio de 1826, desde Magdalena, dice:

> "Como el Dr. Torres es prudente y amable..." puede ajustarse a este criterio:
> "No disputemos con los eclesiásticos que llaman siempre en su auxilio a la religión y hacen causa común con ella. Las desavenencias con éstos son siempre funestas, la amistad con ellos es siempre ventajosa. Ellos persuaden en secreto, manejan las conciencias y el que posee estas armas casi está seguro del triunfo...". (33)

Como puede apreciarse: dos períodos, dos posiciones.

Es de hacer notar aquí, que por esos años de 1826 el movimiento emancipador triunfante en el Norte, encontraba serias dificultades para ser reconocido por el Vaticano.

---

(32) "Cuadro H. de las Indias". Ob. cit.

(33) "El Episcopado en los Tiempos de la Emancipación Sudamericana" de Rubens Vargas Ugarte, S. J. ed. de 1945, pág. 205.

SIGLO XVIII EN LAS COLONIAS

Al promediar el siglo XVIII se oscurece el cielo monárquico-clerical español con densos nubarrones y sus sombras comienzan a insinuar que aquellos dominios donde "no se ponía el sol" están próximos a estallar bajo las presiones y represiones del consabido binomio.

Esos estallidos comienzan en forma aislada, o con cierta simultaneidad intuitiva o casual. La mayoría, si no todos aparecen con estrechas conexiones con fuerzas exteriores, fundamentalmente con Inglaterra. Es archisabido que monarquía inglesa y monarquía española fueron casi permanentemente dos polos opuestos, por intereses y por ideología. Además, la monarquía inglesa tenía que cobrarle a la española la deuda que ésta contrajo apoyando al movimiento emancipador de los Estados Unidos.

El precepto bíblico de "ojo por ojo y diente por diente", fue bien tenido en cuenta. No fue lo mismo el cumplimiento por parte del sacerdocio católico de las colonias españolas, con el sagrado compromiso del secreto de la confesión. Esta deshonestidad sacerdotal fue, en varias oportunidades, la causa del fracaso de alguno de esos movimientos:

> "La conspiración limeña —1750— como tantos otros empeños separatistas, fue frustrada gracias a la revelación del secreto del confesionario a las autoridades". (34)

En cambio, varios de estos sacerdotes cumplían con su socio, el gobierno monárquico, cuando por otros medios se enteraban de estos focos sediciosos y lo ponían en conocimiento de las autoridades civiles:

> "El primero en informar a las autoridades acerca de lo

(34) "La Rebelión de Tupac Amaru" y los orígenes de la emancipación americana de Boleslao Lewin, pág. 122, ed. de 1957.

> sucedido —intención de levantamiento de Jacinto Canek en 1761— fue el cura Miguel Ruela" (35)

No criticamos esta actitud del cura: era natural. Pero si lo destacamos es para corroborar una vez más la participación de la ICAR con el gobierno monárquico existente. Aun cabe agregar otro detalle que revela esa coparticipación. El estado sacerdotal representante de la ICAR era salvo-conducto infalible para moverse dentro de la apretada maraña del control civil: se preparaba un movimiento subversivo en Perú y sus integrantes resuelven comisionar al marqués de Capuzano ante alguna potencia europea en solicitud de ayuda. Para asegurarle inmunidad al comisionado

> "Este hombre vestía traje de religioso agustino..." y "llevaba un paquete de papeles rotulados así: RESERVADO PARA SU SANTIDAD, sellados con sellos de la iglesia peruana". (36)

Es de destacar aquí, que este movimiento acaecido en 1753 estaba inspirado, incluso, por "hombres de las diferentes órdenes religiosas" (37) y esto antes de 1767; es decir, cuando aún los jesuitas no habían sido expulsados. Ello se explicaría, a mi criterio, sólo por el tratamiento vejatorio del alto clero hacia el bajo: esto es por enfrentamiento dentro de sus propias tiendas. Parece corroborarlo los informes secretos de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, al decir en sus "Noticias secretas" que

> "...con tal que los ingleses les dejasen vivir en la religión católica".

Complica la situación otra referencia, por la cual se deduce que hubo un "fraile" complicado en otro movimiento patrocinado por Francia desde "1649" (tiene que ser 1749), máxime teniendo en cuenta que en el "programa" se establecía:

> "Que dicho gobierno no podía ser monárquico..."

Dejamos este punto para estudiarlo en capítulo aparte y proseguimos.

---

(35) "La Rebelión de Tupac Amaru" Ob. cit. pág. 130.

(36) Passim.

(37) Passim.

La pasión dominante en el ser humano es el sentimiento de libertad o la ilusión de "su libertad". De cualquier manera, los hechos conocidos hasta la fecha nos dicen que el anhelo de libertad es innato en la especie animal. Cuando se ha perdido, o simplemente ha disminuido, se entrega en holocausto de ella la propia vida y no hay frontera, física, moral o espiritual, que sea capaz de contener el empuje ni del más débil que a ella aspire.

El "indio" aceptó la conquista, según alguien, como un destino prefijado. Pero cuando sus dominadores demostraron su poca o ninguna "divinidad", comenzó a encenderse en su fuero interno la chispa sublime de todos los tiempos: LIBERTAD.

Han pasado dos siglos de vida colonial, no sin chispas. Pero el choque de las cadenas monárquico-clericales sobre el duro pedernal de la tez cobriza, está preparando el chispazo final que incendiará a más de medio continente. Los buitres están en acecho para tomar su presa en el momento oportuno: ellos saben que, "a río revuelto, ganancia de pescador". Pero no es cuestión de arriesgar todo el rico plumaje, "esperemos un poco más", mientras los hermanos y medio hermanos de Tupac Amaru van llevando por entre el follaje selvático la tea encendida que anuncia liberación. "Esperemos", mientras en ciudades y pueblos, el "vasallo colonial" más ilustrado tiene reuniones secretas en las que se comentan los libros que han llegado a sus manos después de escapar al control del Santo Oficio.

Mientras en las Colonias hay un ir y venir, desde Nueva España a Buenos Aires, de presagiantes rumores, que prenden nerviosismos en coronas y tiaras, en Europa y dentro de ella, en la misma España, los elementos liberales, al amparo de las logias masónicas, están planeando el paso decisivo y dándole, con o sin intención, un plan y una unidad al próximo estallido revolucionario de principios de siglo XIX.

Lo corroboramos con esta nota:

> ""Preparada así la revolución y ganados todos los principales miembros que deben tomar parte en ella en las ciudades y provincias, es necesario que los jefes

y agentes subalternos aceleren la insurrección, a fin de que la revuelta estalle el mismo día y a la misma hora en los diversos puntos". "(38)

Prevista o no, se presenta la gran oportunidad: la invasión napoleónica. El fermento libertario, dentro y fuera de las Colonias había leudado la masa. Hemos visto en páginas anteriores cómo Miranda por su cuenta, por lo menos aparentemente y la "Junta" de Madrid compuesta por un representativo núcleo de futuros dirigentes, elaboraban, en el silencio de los sótanos protectores, el ideario para el novísimo mundo y la táctica y estrategia a seguir para llevarlo a feliz término.

Siguiendo a Martín V. Lezcano, (39) debemos admitir la existencia de logias masónicas en las Colonias españolas desde 1794: "Independencia" en Buenos Aires; la "Patriótica" en en Caracas, 1806; el club de los "Sin Camisas" en Puerto Rico; el club "Girondino en Venezuela, 1811; etc., etc.

Según Arturo Ardao, (40) habría indicios de que en Montevideo, desde 1751 al 1764, habría existido una logia, siendo uno de sus miembros el propio Gobernador José Joaquín de Viana. Por las postrimerías del siglo XVIII, indica a D. Francisco Antonio Maciel, como integrante de alguna de ellas, para relatar concretamente una procesión masónica por 1807, en plena dominación británica; para terminar citando a "Los Caballeros Orientales" de aún no probada filiación masónica.

Es oportuno destacar los nombres de algunas de aquellas logias: "Independencia", "Patriótica", Girondino, etc., para considerar su posición dentro del panorama existente y ver desde ya, el inevitable enfrentamiento entre, Monarquía-Clerical y "vasallaje criollo"-Masonería.

Pero estos dos agrupamientos no tienen un límite claro, preciso, definido. Así vemos, siguiendo ahora a Lezcano, (más adelante iremos a otras fuentes), cómo, numerosos clérigos componen el núcleo masonería, destacando de entre ellos, por ahora a Ignacio CASTRO BARROS.

---

(38) "El Misterio de Iniquidad..." Ob. Cit. pág. 131. (Esta cita se indica con doble comilla por estar ya entre comillas en la ob. cit.).

(39) "Las sociedades secretas políticas..." Ob. cit.

(40) "Racionalismo y Liberalismo en el Uruguay", de Arturo Ardao ed. de 1962, pág. 118 y siguientes.

También conviene recordar una vez más que estamos llegando a 1800, fecha del reconocimiento secreto de la Compañía de Jesús por el Papa Pío VII recién encaramado al trono pontificio. También es de hacer notar, una vez más, que ello se hará público en 1814, siendo la Compañía restablecida en los dominios españoles en 1815. Pero hay algo más: este Papa que hubo de humillarse ante el Corso, para ir a coronarle "a domicilio", en 1804, fue apresado por su humillador a mediados de 1809 y recién liberado a principios de 1815.

Por eso decíamos en páginas anteriores, que la actitud de los miembros de esta Compañía tiene que haber sido de una cautelosa expectativa entre 1800 y 1815. Esto explicaría la integración de logias masónicas por algunos clérigos hasta esta última fecha. Pero ya para estos años, los dirigentes y propulsores del movimiento emancipador, también hubieron de haber procedido con extrema cautela frente a ellos, lo que estaría avalado por la redacción del art. 5º de los Estatutos y ley Penal de la Logia Lautaro, (Buenos Aires 1812), se estableciera:

> "No podrá ser admitido ningún español ni extranjero, **ni más eclesiástico que uno solo,** aquél que se considera de más importancia por su influjo y relaciones". (41)
> (El subrayado me pertenece)

En este artículo se evidencia la posibilidad de la integración de logias por eclesiásticos, así como las precauciones de los otros integrantes frente a ellos. Sirva lo expuesto para presentir la tremenda lucha política que hubo de haberse librado en el seno de las Juntas entre sus componentes, en gran mayoría clérigos, y muchos otros sustentadores de las nuevas concepciones para el ordenamiento político a establecerse en sustitución del monárquico:

> "...La lucha principal de los Masones contra aquellos fieles ha constituido en persuadirles que el Pontífice Romano no es el Vicario de Cristo, y que no dependen lo más mínimo de él aquellas iglesias". (42)

---

(41) "Anales Históricos de la Revolución de la América Latina" de Carlos Calvo, T. III, pág. 106, ed. de 1864.

(42) "La Emancipación..." de P. Leturia, Ob. cit.

Llega la oportunidad para los "vasallos": entre la traición de Fernando y la prepotencia de Napoleón. Carlos IV, su mujer, y el amante de ésta son llevados a Bayona. Queda destronado el Rey, entronado y apresado el nuevo Rey, premio y castigo de su reciente traición. La noticia no tarda en llegar a las Colonias. Volará de Virreinato a Virreinato; de Capitanía a Capitanía; de Cabildo a Cabildo; de boca en boca. También llegará a cada obispado, a cada parroquia, a cada clérigo y hay muchos de estos últimos que aprendieron en lengua india a decir "opresión".

Mientras el pueblo español, en incomprensible ceguera, según lo dijera el monarca traidor, lucha denodadamente contra el invasor para que vuelva su "Deseado", en las Juntas y Cabildos el "vasallaje" piensa como piensan los seres libres y por lo tanto, con responsabilidad. Muchos dilemas habrá que resolver dentro de esos núcleos y fue a mi entender, sino el principal, por lo menos uno de los más preponderantes, la "cuestión religiosa".

Alejandro VI, al donar a los reyes de Castilla y Aragón las tierras descubiertas y a descubrir, lo hace previendo la condicionante de la cristianización de los "indígenas", para lo cual los sucesivos reyes pasarán a ser los Vicarios de los sucesivos papas. (43)

Las asambleas populares, "Juntas" o como quiera llamárseles, estarán integradas por el pueblo. Allí concurrirán, entre otros, los más culturados, encontrándose entre éstos los que, por haber gozado de privilegios, fueron a completar —(si se puede decir "completar")— sus estudios en Europa, asimilando allí las nuevas corrientes ideológicas, especialmente las de los enciclopedistas. También estaban presentes en dichas reuniones numerosos sacerdotes, que gozaron, en el ámbito colonial, el privilegio de su preparación.

En medio del torbellino desatado por la "noticia", dos corrientes antagónicas van a primar: una que propiciará la continuidad del régimen monárquico-clerical imperante; otra que, en un principio discretamente, para evitar la horca o el garrote, tratará de encauzar la corriente hacia la tendencia

(43) "La Emancipación Americana en los Informes..." Ob. Cit., pág. 3.

liberal en pleno florecimiento, cuya resultancia será el régimen democrático. En el juego de posibilidades, la solución intermedia se perfila en un cambio de tutela con algunas excepciones tajantes, como la de la Banda Oriental, que con toda sinceridad, pero tal vez sin tacto político, se traduce en independencia total y, lo que es peor, en libertad de cultos religiosos. Esta posición franca y decidida, audaz para la época, tendrá como respuesta el estrépito con que se le cierran las puertas del Congreso de Tucumán, en el cual los religiosos están en abrumadora mayoría.

Otros dirigentes, sobre todo en el Virreinato del Río de la Plata, más cautos o más tímidos, hablarán de un cambio de tutela, con los ojos puestos, entre otros en la hermana de Fernando, Carlota, "más licenciosa que su madre". (44)

Ante las dificultades previsibles, se trata por núcleos dirigentes de eliminar una, a mi entender y a criterio de caracterizados escritores, la fundamental: La ICAR.

> "Realmente la prosperidad y riqueza de la iglesia y su influencia política, resultado de tales riquezas, constituyó uno de los más embarazosos problemas que se le presentaron a las nacientes repúblicas del siglo XIX. (45)

Fernando, el "Vicario", preso; el Papa también. Los altos prelados coloniales deben decidir. Casi XVIII siglos de supervivencia les han transmitido una enseñanza capital: cautela, mucha cautela; nada de apresuramientos juveniles. Por lo tanto nada de decisiones; sólo "cabildeos".

Las logias masónicas, como integrantes de la Orden o como apéndices de ella, se procrean constituyendo una especie de "vivero" desde donde irán brotando, con los nombres de Miranda, Nariño, Bolívar, Sucre, O'Higgins, San Martín, Belgrano, etc., etc., ideas y conceptos que enfrentarán al dominio español cuando el pueblo los defienda a punta de bayoneta. Muchos, sino todos, de los integrantes de esas sociedades secretas son creyentes, incluso sacerdotes católicos. En cada ejército, realista o patriota, habrá un capellán, que en nombre de la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, ayude

(44) "Manuel Godoy", de J. Chastenet, Ob. cit. Trad. de A. Ossorio.
(45) "The Spanish Empire in America", pág. 191, Ob. Cit.

a bien morir, ya mueran defendiendo al Rey, o combatiéndolo. No es de extrañarse, pues, que surgieran grandes discrepancias aun entre los propios dirigentes revolucionarios que integraron esas sociedades y su desconcierto para imprimir un rumbo definido para el logro de sus afanes. Dentro del torbellino, la Banda Oriental, en el **período artiguista**, es una excepción.

En el Virreinato del Río de la Plata, entre 1810 y 1815, aparece como un teatro de títeres al que desea manejar a su antojo Carlota. Río... de Janeiro se ha transformado en un... mar de intrigas... entre el esposo, la esposa, los ministros... Cubriendo ese mar, cual sutil telaraña, están los representantes extranjeros, dominando su trama el británico Lord Stragford; Casa Irujo, mariposeando...

Mientras las indecisiones provocadas por la timidez o las conveniencias dejan transcurrir el tiempo, Fernando VII vuelve al trono complicando la situación para los incipientes revolucionarios, que ya no podrán aducir ausencia... y habrá que enfrentarle como a Rey y como a "Vicario". Fernando no se hará esperar; actuará inmediata y directamente en España anulando la Constitución de 1812 y apoyándose en el canónigo Víctor Sáez (46), a quien encargará de la "Purga" a aplicar a todos aquellos dirigentes que osaron pensar con libertad y actuar con heroísmo defendiendo los derechos del Hombre. Acto seguido, enviará como embajador ante la Santa Sede a Vargas Laguna, para que obtenga del Papa Pío VII, un exagerado apuntalamiento económico y moral, hecho éste confesado años más tarde, por el propio Secretario del Papa, Consalvi: Vargas Laguna obtuvo de Pío VII,

> "para los monarcas españoles ventajas económicas que hasta podrían parecer excesivas."
> "...a este Breve legitimista acompañó en 1816 toda una cadena de disposiciones pontificias inspiradas en el mismo espíritu." (47)

---

(46) "La Masonería Argentina", A. Lappas, págs. 48 y 49.
(47) "La Encíclica de Pío VII", de Pedro Leturia S. J. pág. 17 ed. de 1947. (Esta es la famosa encíclica "Etsilongissimo" del 30 de enero de 1816, cuya transcripción total se dará al final del texto).

"Su Santidad procedió desgraciadamente por miras meramente políticas..."!!! (48)

Estas "miras" fueron llevadas a feliz término por la Nunciatura de Madrid:

"La Nunciatura de Madrid ante el Rey Católico se convierte en oficina de información y en central de tanteos e iniciativas que influye sobremanera en la marcha de las negociaciones tanto en París como en América y Roma." (49)

Más adelante agrega, refiriéndose a este Nuncio, Giustiniani:

"...fue acomodando en sus 10 años de nunciatura su conducta en los negocios eclesiásticos de América a las necesidades concretas creadas por las múltiples oscilaciones del movimiento emancipador; pero sus sentimientos personales estuvieron constantemente de parte de la "Legitimidad" y de los intereses de Fernando VII, como él mismo lo declaró largamente al aprobar y aplaudir la famosa encíclica de León XII del 24 de setiembre de 1824 conseguida por las gestiones del embajador español, Vargas Laguna". (50)

El período 1809 - 1814 tuvo para el movimiento emancipador la característica de un fuerte empuje liberal, originado en las logias masónicas, que actuaron, según Morayta, oscilando entre una influencia inglesa y otra francesa:

"En esta misma Historia nos mostrará a centenares de masones escalando el poder gracias a la Masonería, y los lectores nos dirán si el Poder es o no provecho personal; el poder en sí ya lo es, porque satisface el humano apetito de dominio, y, además, es arma para obtener provecho económico, legal o ilegal, que miles de masones han conseguido." (51)

No puedo menos de abrir un paréntesis, al tema principal, al traer esta cita, para expresar mi protesta por esta acusación generalizada. Se puede admitir que algunos gobernantes caigan

(48) Passim, pág. 56.
(49) "La Emancipación H. A. en los informes...", pág. 4. Ob. cit.
(50) Passim, pág. 6.
(51) "Masonería Española" de M. Carlavilla, pág. 51, Ob. cit. (Mauricio Carlavilla, autor antimasón, comentando a Morayta.)

dentro del concepto expresado por el muy católico Carlavilla, desgraciadamente. Su exceso se le puede perdonar, si se piensa que se refiere a los trescientos años de dominación monárquico-clerical.

Lamentablemente para España y para sus Colonias, este "nuestro carísimo hijo en Jesucristo, Fernando VII" (según el sentir del Papa Pío VIII), confirma lo dicho por el citado autor.

Cerramos el paréntesis.

Después de la expulsión de los moros, los diversos reinos que hoy son España, entran a actuar como el núcleo católico más firme que en Europa haya existido. Comprendiéndolo así, el Estado Pontificio transfirió, a través de siglos, a los reyes de esos reinos, gran parte de su hegemonía hoy en manos de Franco. Pero la invasión napoleónica pone en manos del pueblo español su inalienable derecho a gobernarse democráticamente y tal vez esta situación hizo meditar al Papa...

Ante la cautividad del Rey de España y casi simultáneamente del Papa, el alto clero español, que admitía de buen grado estar bajo el control del Rey, no admite de ninguna manera quedar controlado por el gobierno que democráticamente se diera el católico pueblo español. Dentro de esta nueva organización se insinúa la tendencia liberal. Abanderada de ésta aparece la Masonería, pero no hay unanimidad. Condes, duques (v.g.: Floridablanca, Gerg, etc.), sacerdotes "apóstatas" y laicos integran la Orden masónica. Elementos como Jovellanos, para citar uno, imprimen una orientación liberal democrática dentro del núcleo. Fernando VII, a su regreso del cómodo cautiverio, encuentra en los comandos políticos, sociales y militares, personas adictas a esta tendencia. Para reimplantar su absolutismo, procede a la eliminación de esas figuras, con saña de ciclón, devastador de vidas y riquezas. Muchas de estas personas buscan refugio en las Colonias y como su mayoría son masones, tratarán de aglutinarse en su natural medio:

> "Es bien sabido que la obra llamada libertadora de San Martín en el Perú fue una de las grandes "tragicomedias de la Historia"."
>
> "Los masones que actuaban en España como constitucionalistas, vencidos en aquellos momentos, amenazados por la Santa Alianza, emigraban para América.

sobre todo los militares, y en esos días, una gran cantidad de jefes y oficiales llegaron al Perú, y allí ocuparon puestos en los ejércitos españoles: Laserna fue uno de esos jefes. En el mismo buque en que venían y en que se encontraba el entonces comandante Tomás Iriarte, funciona una logia masónica, con todos ellos, llamada: "Central de la Paz Americana del Sud."
"...fue en 1817, y llegó al Puerto de Arica." (52)

Traemos esta cita dejando una formal protesta por el primer párrafo, evidentemente dictado por una pasión antimasónica virulenta.

La Logia "Caballeros Racionales" de Cádiz, con actividad conocida desde 1804, pasa a integrar el "Gran Oriente" regional de Sevilla en 1808, con el Nº 7. (53)

Integraron esta Logia, o estuvieron vinculados a su actividad los ya citados en pág. 15, en una etapa. En otra, el chileno O'Higgins, los argentinos San Martín, Zapiola, Sarratea, F. E. de Velazco, Pueyrredón, Nicolás Cruz, Terrada, etc. Estos "criollos", al volver a las Colonias, junto con los perseguidos de la Santa Alianza, sembrarán en sus tierras granos de ese trigal, con los nombres de "El Aguila Negra", "Soles de Bolívar", "Central de la Paz Americana", "Logia de la Independencia", "San Juan de Jerusalem", "Lautaro" (varias), laboratorios en donde se gestará una nueva concepción de gobierno.

Además de estas dos fuerzas netamente antagónicas, de actuación dentro y fuera de Colonias, debemos considerar los intereses puramente materiales de potencias extranjeras, especialmente Inglaterra y Portugal. Ya hemos apuntado, cómo aquélla condicionaba su ayuda a ventajas comerciales. Agregamos ahora:

"...su interés capitalista se mezcló en íntima unión con la guerra contra España, siempre." (54)
"Ahora en estos años de postguerra, Inglaterra parece terminar su vida de vampiro de la humanidad, y pre-

(52) "El Misterio de Iniquidad..." Ob. cit.
(53) "La Masonería Argentina..." Ob. cit. págs. 40 y 41.
(54) "El Misterio de Iniquidad..." Ob. cit. págs. 62, 67 y 75.

tende quedar en su lugar Estados Unidos de Norteamérica." (55)

Sin hacernos eco total de lo expresado, por su parcialidad, completamos esta cita con la siguiente:

> "Bajo los auspicios de la Victoria de la Coalición de 1799, en la que Inglaterra desempeñó tan gran papel, fue elevado Pío VII. Ya vimos como este Papa siguió apoyándose en la potencia inglesa y no se permitió ningún altercado con ella." (56)

Ligando las dos citas, se deduce que Pío VII, por lo menos, no combatió a esos "intereses capitalistas" ni fustigó sus "rapiñas".

Los dirigentes del movimiento emancipador van tomando conocimiento de la sutil trama que tejen y destejen los agentes diplomáticos, en nombre de las potencias que representan y tendrán que aprender cabalmente esa dura lección y admitir que es necesario ensuciarse las manos al redactar declaraciones que oculten el dictado de sus conciencias o al formalizar compromisos, aunque sea en nombre de Dios, que luego no se cumplirán, como en la Revolución del Socorro de Nueva Granada, por 1781, con la intervención mediadora del arzobispo Antonio Caballero y Góngora, para "evitar la guerra"; pero no para hacer cumplir su promesa de indulto; o la de Gual y España de 1797, que prometiendo indulto por delación los ahorcaron por... ingenuos. (57)

Por la otra parte, los dos VII, Fernando y Pío, mejor que nadie saben que a la conmoción de las Colonias españolas hay que reprimirla de inmediato o dichas colonias quedarán definitivamente perdidas para ellos. Hay que aglutinar fuerzas y transitoriamente, por lo menos, conviene transar con la Compañía de Jesús, que ya les ha demostrado su enorme poderío. También saben, los dos VII, que la fuerza oponente más fuerte e irreductible se aglutina en las logias o en sus apéndices.

El movimiento emancipador de las Colonias españolas, tuvo

---

(55) Passim.

(56) "Historia de los Papas", de Leopold Von Ranke, traducida del alemán por Eugenio Imaz, pág. 783, ed. de 1795 - 1886.

(57) "Compendio elemental de Historia de América" de Diego Barros Arana, págs. 298 y siguientes, ed. de 1927.

como otros su aspecto político - ideológico - diplomático y el de la lucha armada. Tuvo, además, a mi entender, un significado muy especial: si triunfaba el movimiento y junto con él el sistema democrático, se completaría todo un continente con tal sistema, constituyendo así un bloque que tarde o temprano iba a resultar pesadilla para las monarquías. Por lo tanto, los dos VII, responsables del mantenimiento o de la pérdida de ese núcleo, hubieron de haber jugado sus cartas a vida o muerte, primero para mantenerlas en su poder; en último caso para que permaneciera el régimen político monárquico - clerical. Como el triunfo puede resultar más fácil en las cancillerías o en las sacristías, allí se jugaron su parada. Con sólo echar un ligero vistazo, se puede apreciar a priori tal procedimiento: las acciones bélicas netamente favorables a la revolución hasta 1813 o 1814, según los lugares, comienzan a decaer en este año para hacer crisis casi total en el 15, en todo el ámbito de la lucha, quedando apenas latentes hasta 1821 en el virreinato de Nueva Granada; en Méjico y en Chile. Francia y sus colaboradores aislaron olímpicamente al Paraguay, mientras Buenos Aires se debatía entre remolinos de ambiciones, quizá provocadas (58) pensando nostálgicamente en la Carlota, siempre que conservara los privilegios a los dirigentes. El precio de esta entrega pudiere haber sido la Banda Oriental, si no fueran muy altos los futuros intereses... La decidida actitud de Artigas les complicó el negocio.

¿Qué fuerzas invisibles le enajenaron las simpatías a Morelos y a Bolívar; crearon disensiones entre los Carrera y O'Higgins; alimentaron pasiones en Buenos Aires y ablandaron a los capitanes de Artigas?

¿Serían resabios, heredados por todos de aquel Santo Oficio, que despojó de sus investiduras sacerdotales a Morelos e Hidalgo, para que el brazo "civil" los ahorcara o los fusilara con saña y con infamia?

Intentaré una respuesta en capítulo aparte. Pero no olvi-

---

(58) En "Historia de Belgrano", de Mitre Ob. cit. dice el autor, refiriéndose al golpe político del 5 - 6 de abril de 1811, en el que se agudizaron las diferencias entre Saavedra y el Dr. Moreno: "Este golpe de Estado, que tuvo todas las apariencias de una intriga conducida por el célebre Dean Funes, dejó en minoría a Moreno...", pág. 417, T. I.

demos que 1815 marca la entrada triunfal de los jesuitas, otrora fuerte puntal de la revolución.

El panorama colonial se enturbia para los revolucionarios: las aguas del Orinoco y del Paraná llegan al océano con un frío de agonía. El Pacífico se encrespa y se retuerce acuciado de rencillas, mientras la inmensa cordillera de los Andes se mira en él con aire perplejo...

TRIUNFO DEL MOVIMIENTO EMANCIPADOR
DERROTA DEL MONARQUISMO

De 1815 a 1830, año más, año menos, se presentan tres períodos con caracteres distintos: **de 1815 a 1820**, con el retorno de los dos VII a sus tronos y el restablecimiento público de la Compañía de Jesús, se produce un acumulamiento de fuerzas que hace tambalear al movimiento independentista hasta el extremo de una recuperación casi total de las alborotadas colonias.

Fernando VII vuelve a la "ciega" España a ocupar el trono que ha usurpado a su padre e inicia un período despótico nombrando ministro universal al eclesiástico Vicente Saiz. Inmediatamente presiona al otro VII y le arranca la mentada bula "Etsilongissimo" por la cual el Papa exige a sus ovejas que vuelvan al redil a prestar mansa obediencia a su monarca.

Las demás monarquías europeas, mejor dicho la mayoría de ellas, asustadas ante las repercusiones que en el pueblo podrían tener los acontecimientos de allende el mar, reafirman, en cierto aspecto, la posición de Fernando VII, con la creación de la SANTA ALIANZA, a partir del Congreso de Viena en 1815, y continuado con el de Aix-la-Chapelle en 1818, los de Toppau, 1820 - 21, y el de Verona, 1822.

De 1820 a 1823, los graves disturbios que estallan en España obligan a la monarquía española a teñirse de tinte liberal, a concentrarse dentro de la metrópoli para retomar sus fueros despóticos y colocan al Vaticano en una actitud de expectativa y aun de cierta intención proclive hacia los insurgentes según esta apreciación:

> "El período 1820 - 1823 fue sicológicamente ideal para ser aprovechado por los gobiernos revolucionarios para acercarse a Roma y presentar sus demandas. Durante esos años Pío VII se encontraba con talante receptivo, y sin dudas, si los hispanoamericanos hubieran actua-

do con cautela aprovechándola y hubieran apremiado con dicha ventaja habrían obtenido seguramente la real concesión." (59)

De 1823 a 1825, año más, año menos, los ejércitos revolucionarios aplastan prácticamente a los realistas hasta en sus últimos reductos y desde esta última fecha hasta 1830, aproximadamente, se estabilizan los nuevos gobiernos criollos. Al darse sus constituciones, surge como una de sus más grandes preocupaciones el asunto religioso, y es así que los debates de las asambleas constitutivas giran alrededor del eje que es, obtener del papado el reconocimiento del derecho antes conferido al monarca español del real patronato que ahora se podría llamar nacional patronato. Para ello determinan el envío de misiones ante el Vaticano, las que se inician por 1819 y continúan sin éxito hasta 1834, momento en que, el cuarto Papa de este trascendental episodio universal, acepta la realidad de los hechos pero sin llegar a conceder el privilegio que sus antecesores prendieron con excelente buena voluntad en la dorada corona de los monarcas.

¡Cuatro Papas se sentaron en la silla de San Pedro desde que se inició la emancipación americana y cuatro mujeres acompañaron en el regio tálamo nupcial a Fernando VII!

¡Cuatro purpurados de más de 65 años, y cuatro adolescentes rodearon al obtuso monarca con sus particulares influencias para que dispusiera de millones de vasallos!

Los hábiles embajadores de Fernando VII ante el Vaticano, Vargas Laguna, José Aparicio y Gómez Labrador, montaron alrededor del trono pontificio una preliminar "gestapo", cual mortífera tela de araña para atrapar en ella a los embajadores de los nuevos países, los que en su mayoría eran sacerdotes!

Esta red sutil contaba con el visto bueno de papas y cardenales secretarios, los que en dos oportunidades intentaron ajustar el hilo que asfixiara a los rebeldes americanos: 30 de enero de 1816, con la encíclica "Etsilongissimo", firmada por Pío VII, y el 24 de setiembre de 1824 con la dada bajo el imperio de León XII, envuelta en el misterio de la jungla...

---

(59) "Church and State in Latin America", Mecham S. Lloyd. (Traducción del que escribe.)

Fernando VII, hasta su muerte, mantuvo la ilusión de recuperar las tierras que no supo mantener, para lo cual contaba con la inapreciable ayuda de la I.C.A.R.

Otras monarquías europeas, asustadas ante el avance de las ideas liberales hechas carne en el ámbito de un continente, se agruparon con el sintomático nombre de SANTA ALIANZA. Pero la inglesa, controladora de los mares, ante la perspectiva de nuevos puertos a lo largo de miles de millas vislumbró una dominación distinta y más eficaz.

Con este suscinto esquema del panorama fijando momentos históricos y posiciones monárquico - vaticanas vengamos al seno en donde se gestaba una de las transformaciones político-ideológicas más significativas de estos veinte siglos, sobre todo en el medio globo llamado occidental.

Téngase muy presente que durante XIX siglos la organización monárquica con aprobación divina (vía Vaticano) se había ido afirmando como algo ya inconmovible en el continente europeo y en sus colonias africanas y americanas: ¡MEDIO GLOBO!

Ahora, un tercio de ese globo, un tercio de seres considerados como salvajes, o cuando menos "infieles", se atrevía a regirse por voluntad propia, sin reyes ni monarquía, aunque solicitando humildemente aprobación divina (vía Vaticano).

Estos pueblos, considerados como salvajes por esas putrefactas monarquías, y como "infieles" en su gran mayoría por la "cristiana" mentalidad de los dueños del Vaticano, consiguen librarse de ambos, en primera instancia, y deciden abocarse a la ardua tarea de constituirse creando un nuevo sistema de organización política bajo una nueva tónica ideológica: Libertad.

No podía esperarse otra cosa distinta que la "cosa" sucedida: donde cada ser humano piensa libremente encuentra, por sí, un camino, confluyente, pero no común con el de su más conspicuo vecino; ceder parte del trillo preasumido y decidirse por un sendero promedio y lleno de malezas no fue, no es y no será lo corriente: cada "ciudadano" ha de querer que sigan el por él descubierto y cada otro ha de dudar, según la confianza que tenga en el "bolero", en seguirlo o "cortarse"

por el que él ha creído descubrir como el más directo o conveniente para llegar a la meta deseada.

Dentro de todos esos senderos imaginados o vislumbrados, dos se presentan, a los nuevos dirigentes, como los más factibles hacia la meta anhelada: uno, mantener la línea monárquica con dirección externa o interna, ya sea por convicción, ya sea por razones de conveniencia; otro, adentrarse por la vía de la democracia arriesgando todas las posibilidades adversas pero asegurando la libre expresión del pensamiento individual.

Pero, ya fuera uno u otro el sendero a seguir, la santa religión de Cristo debería ser la estrella primaz tuteladora de los pasos de quienes los transitaran, con una variante: mientras la mayoría de los dirigentes, y una gran parte del bajo clero pretendía independizarse del dueño de la religión, o sea del Vaticano, con su cabeza visible el Papa, otros entendían que el servilismo hacia este **ESTADO**, debía continuar. Esta divergencia va a ser un nuevo nudo gordiano que aún no se ha desatado. Las altas autoridades eclesiásticas bien remuneradas por la corona, y con Roma como protectora de sus privilegios y prebendas no pueden permitir semejante "sacrilegio". La mayor parte del bajo clero, y sobre todo el criollo, siempre tenido en menos, se alistó junto a los rebeldes, entre los cuales figura los grupos masónicos que habían lanzado la consigna de NO MAS VICARIO. Evidentemente, ellos, sacerdotes criollos, tenían la esperanza de que los nuevos gobiernos premiaran su apoyo, adjudicándoles las fastuosas sillas episcopales, salvo algunos idealistas puros, que hasta la fecha fueran casi exclusividad de oriundos españoles. Para el Vaticano, que jugaba, como siempre, con dos "mazos", esta pretensión, hecha realidad, tenía dos filos sumamente peligrosos: indisponerse con las monarquías europeas aún fuertes; el otro, dejar en elementos que no eran de absoluta confianza, el control futuro de medio continente.

Los dirigentes de la I.C.A.R., con el Papa a la cabeza, y salvo raras excepciones, han aprendido, a través de siglos, que el General Tiempo es un gran aliado. Por lo tanto, enredando y desenredando la madeja de los manejos diplomáticos se cuenta con su apoyo y "puede más una pluma, un solo verso,

que Napoleón con todos sus cañones, tomando por asalto al universo", como dijera el poeta uruguayo Ovidio Fernández Ríos.

No en balde la bula Divini Illius Magistri de Pío XI estableció categóricamente que la única facultada por Dios para enseñar es la I.C.A.R. y siempre que las circunstancias se lo han permitido asume la dirección de la enseñanza para enseñar lo que no prohibe el "Index".

Como resultado del movimiento emancipador surgió una nueva doctrina política, o mejor dicho, se reafirmó una doctrina, y se perfeccionó humanísticamente, en lo político. Pero quedó contaminada de la rémora eclesiástica. Los arzobispos, obispos y gran parte del sacerdocio español pusieron en juego todas sus influencias mentales y monetarias, ejercidas a través de trescientos años de opresión y explotación. El privilegio de que gozaron durante ese período en cuanto a educación les permitió ser factores preponderantes en el proceso civilista que inició el movimiento, permitiéndoles encabezar las "representaciones" populares llegando los primeros a "juntas", "congresos" y "asambleas" defendiendo o atacando a Fernando VII, pero siempre defendiendo encarnizadamente a la "religión" representada, ¡por supuesto!, absoluta y exclusivamente por la ICAR.

VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA

Echemos ahora un rápido vistazo por cada virreinato, comenzando por el del RIO DE LA PLATA que presenta el hecho único en el conglomerado continental de una capital de virreinato que habiendo eliminado a su virrey desde el momento inicial nunca fue reconquistado por la monarquía. Además, tal circunstancia se produce pacíficamente y por decisión más o menos pueblerina. Además, también, por varias razones es el único virreinato que sufre un desmembramiento parcial en área y tiempo a manos del otro monarquismo - clerical dueño de media América del Sur, y justamente por parte principalísima de la cariñosa hermana del rey Fernando VII, la Carlota.

Huelga decir que, no sólo la cabeza de virreinato, Buenos Aires, sino también gran parte de dicho virreinato no vuelve a manos monarquistas españolas incluyendo lo que es hoy Paraguay, que cayendo en manos de Francia, se aisla y reconcentra como ajustado a un signo geográfico para quedar ahí enclavado hasta el presente en manos de mandones cual siniestro recuerdo de aquellos tiempos del Santo Oficio...

¿Cómo mueven las piezas, I.C.A.R. y masonería en el tablero atlántico cubierta de indefinidas sombras que proyectan ilusiones de libertad y fantoches de despotismo?

Resulta muy difícil dar una respuesta categórica, y muy complicado ajustarse a un canon de justicia para avalar hechos que nos han trascendido por palabras veladas, o por palabras dichas para la exportación. Se intenta sólo tomar la punta del manto que los recubre e iniciar así su remoción para acicatear una respuesta futura, que pueda dar mentes más diáfanas y personas más documentadas que en el devenir de los tiempos quieran intentarlo.

Volvamos al mayo de 1810 dentro de la urbe porteña, sin que ello implique atarnos a mayo.

El Cabildo, presionado, cita por ESQUELA a 450 "notables"

de Buenos Aires. Concurre algo más de la mitad de los citados, entre ellos 28 clérigos con el obispo Lué a la cabeza. Como quien citaba era el Cabildo, constituido por cinco españoles españolísimos y por cinco tibios criollos, se nos permitirá suponer, por extensión, que la mayoría de los citados eran partidarios de la continuidad del monarquismo - clerical. Cabe destacar, que si se citaba a la cabeza dirigente de la I.C.A.R., o sea el Obispo, no se entiende muy bien por qué se citaba a los demás clérigos, salvo que se suponga que era para "hacer número".

Las previsiones de los "citadores" no fueron correspondidas, por fortuna para la causa de la libertad: más de la mitad de aquellos clérigos, en un gesto que los honra como hombres, deshicieron "el número". Y, a pesar de todas las previsiones, la mayoría de los asistentes decretaron el cese del virrey.

El Cabildo, cabildeando, "modificó" la resolución y los rebeldes alertados "modificaron" los procedimientos, llegando así el día 25 de mayo cargado de nubes que se precipitaron en lluvias celestiales y en actitudes enérgicas creadoras del SOL de mayo. Dos bandos se definieron: el de Lué y Leiva y el de los insurgentes que integraban la SOCIEDAD DE LOS SIETE. Ambos se movieron febrilmente entre las bambalinas que colgaban desde el Cabildo hasta la casa del virrey, y desde una mansión a otra oscilando por los aires agitados entre iglesia e iglesia.

Se supone, con cierto fundamento, que la SOCIEDAD DE LOS SIETE respondía a directrices masónicas. Este grupo redactó o propició la redacción del art. 15 de la resolución del 6 de diciembre de 1810, firmando, entre otros, el sacerdote Dr. Manuel Alberti, integrante de la Junta:

> "Art. 15) Desde este día queda concluido todo lo ceremonial de iglesia con las autoridades civiles; éstas no concurren (?) al templo a recibir inciensos, sino tributarlos al Ser Supremo. Solamente subsiste el recibimiento en la puerta por los canónigos y dignidades en la forma acostumbrada. No habrá cojines, sitial ni distintivos entre los individuos de la Junta." (60)

---

(60) "25 DE MAYO, Testimonios - Juicios - Documentos" Editorial Universitaria de Buenos Aires, Ed. de set. de 1968, pág. 80.

(Seguramente (?) es un error de imprenta, debiendo decir: "concurran".)

Volvemos a destacar, a propósito de Alberti, que las logias estaban integradas por católicos desobedientes a la alta jerarquía eclesiástica, a pesar de lo cual se seguían sintiendo más cristianos que aquella.

Resultaría terriblemente tedioso para el lector si se siguieran enumerando detalles como el apuntado. Por lo tanto seguirán consideraciones generales avaladas por quien se ha tomado la tarea de hurgar en esos detalles.

El 25 de mayo, en Buenos Aires se le extiende la partida de defunción al régimen monárquico. Con la resolución de la Junta del 6 de diciembre del mismo año 1810 se establece una separación entre ICAR y el Estado, suprimiendo el boato, la pompa y ostentación con que los monarcas o sus representantes, y la alta clerecía expresaban su pretensión de clase superior. Asombra pensar en la valentía de aquellos hombres en el minuto crítico por expresión tan libérrima. Pudieron suponer aquellos actores primarios del 25 de mayo que el nuevo régimen resultante se iría consolidando a través de un proceso normal aunque difícil. Lamentablemente no fue así. Las aguas que aquel día besaron las radiantes frentes de los criollos prontamente llegaron hasta el suelo para provocar el lodazal de envidias y ambiciones, que luego, al chapotearlas, salpicaron en pleno rostro a la esencia misma de la estructuración humanística que hubo de ponerse la asqueante máscara de la hipocresía...

El alto clero de origen español con el único obispo criollo Nicolás Videla presienten que van a perder exagerados privilegios gozados hasta el momento. Se aprestan, por lo tanto, para la defensa de sus puntos de vista y de sus intereses desplegando sus sotanas cual inmensas alas de aves de prea para aprisionar entre ellas a sus desbandadas ovejas.

> "Además de política, era religiosa, la guerra que se nos hacía...", dice el Gral. Paz. (61)

Mientras los nuevos gobernantes tratan de extender a todo

---

(61) "La Iglesia Factor de Poder en la Argentina" de Mercedes Gandolfo, ed. 1969, pág. 67.

el virreinato las chispas de esta llamarada, llegan de Europa San Martín y Zapiola con la misión de crear un cuerpo masónico que, concretándose, tomará el nombre de Logia "LAUTARO", la cual resulta integrada por la mayoría de las figuras preponderantes de mayo, estando entre ellas el sacerdote Alberti. Quedan, así, dos núcleos perfectamente definidos ideológicamente entre los cuales fluctuarán individualidades que aún no han precisado su posición y los eternos arribistas que sólo piensan en su ventaja personal.

Pero es naturalmente humano, que dentro de cada grupo, y más si el mismo tiene por norma la libertad de pensamiento, aparezcan fisuras más o menos profundas. Mientras los logistas se "sentían" íntimamente católicos, o más precisamente, cristianos, y por lo tanto deseosos de tener su pastor, los pastores se sentían violentamente incómodos ante un rebaño que se permitía ciertas modificaciones a los monolíticos cánones, modificaciones que hubieran sido penadas severamente de invertirse las fuerzas.

Mientras el nuevo cuerpo dirigente se desempeña oscilando al ser tironeado por las fuerzas exteriores y por las rencillas internas, el cuerpo sacerdotal se aglutina a su alrededor. En el Cabildo del 22 de mayo de 1810, de unos 250 asistentes 28 eran sacerdotes con el obispo Lué a la cabeza. En el congreso de Tucumán entre los asistentes hubieron 13 sacerdotes, y no llegaron a 15 por la no aceptación de los diputados de la Banda Oriental, Larrañaga y Salcedo, que, entre otras proposiciones, llevaban la de establecer la libertad religiosa. ¡Qué atrevimiento el de la Banda Oriental!

Sin embargo es uno de los sacerdotes asistentes, el dominico de Oro el que pugna ardientemente por la declaración de independencia. En el otro congreso de Tucumán de 1816 entre 29 asistentes había 11 sacerdotes. (62) No faltó alguno de ellos que hubiera intervenido activamente en las rencillas como lo hiciera el Deán Funes entre saavedristas y morenistas

(62) "El Episcopado en los Tiempos..." Ob. cit. pág. 312. (H. D. ob. cit. dice al respecto de dicho Congreso: "las provincias federales de Santa Fé, Corrientes, Entre Ríos y la Provincia Oriental no se hicieron representar en este congreso, por ser sus organizadores monarquistas empecinados...".

[63] a favor de los primeros, a pesar de su decidido apoyo a los revolucionarios siempre que la ICAR mantuviera los privilegios que les otorgó la monarquía.

Los dirigentes porteños temen por su causa mientras el foco realista de Lima mantenga su poderío. Por lo tanto planean su aniquilación con un denodado esfuerzo de enviar ayuda por tierra a sus compañeros. San Martín ha meditado sobre esa posibilidad y ha llegado a la conclusión de que sería muy riesgoso usar tal vía.

Levanta su vista por encima de los Andes y se ilumina su rostro ante las olas del Pacífico. Para mecerse en ellas será paso previo ayudar a Chile. Moldea su plan, se lo presenta a su "hermano" Pueyrredón quien lo apoya y entre ambos lo echan a vuelo. Sale hacia el Norte el Santo de la Espada rumbo a Mendoza y desde sus aledaños extiende su mano a su otro "hermano" O'Higgins, quien la estrecha fuertemente.

Quedan en Bs. Aires sus otros "hermanos", laicos y sacerdotes con una sonrisa de doble satisfacción: asegurar la causa apoyando a los rebeldes del Este y del Norte y alejar al Gral. San Martín, eliminando así un supuesto adversario en las luchas por mendrugos...

Mientras tanto en el citado Congreso de 1816 reunido en Tucumán se echan las bases de la nueva nación estableciéndose que será la religión católica apostólica romana la única con exclusión de cualquier otra.

Los logistas y sus adictos se desgastaron en una lucha triple: armada e ideológica en contra de sus naturales enemigos; insensata entre ellos mismos.

El clero adicto al movimiento y el remanente alto clero de origen hispano actuaron pacientemente sacando partido de las discrepancias de gobernantes y de su luengo ascendiente sobre sus ovejas, consiguiendo al redactarse la fórmula constitucional definitiva que la ICAR quedara como señora única en el ámbito religioso.

Entre los territorios constituyentes del virreinato del RIO DE LA PLATA, lo que es hoy Paraguay, asume una característica especial. Uno de los triunviros, como ha sucedido siempre

---

(63) "Belgrano", ob. cit.

a lo largo del tiempo, elimina a los otros dos y se declara Dictador. Actuando según los modelos a que se le acostumbró, se muestra más católico que el papa, mantiene al obispo anti-rrevolucionario, para después hacerlo pasar por loco y colocar al que le convenía.

Otra situación muy distinta se presenta en otro territorio del virreinato aludido: en la BANDA ORIENTAL. No habiendo en ella jerarquía de rango de obispo, la gran mayoría del bajo clero que la integraba se pliega al movimiento insurgente, y especialmente acompaña al conductor Artigas, siendo entre ellos uno de los más destacados el que fuera su secretario, Monterroso que más tarde pagó semejante "atrevimiento" al ser declarado "apóstata", etc., etc.

El sacerdote de mayor rango para esta Banda, Larrañaga acompañó sin mucho entusiasmo al movimiento hasta la invasión portuguesa. Producida ésta, como caso único en el ámbito de las ya ex-colonias del Rey de España, se entrega católicamente a los brazos de la Carlota por intermedio de su esposo Juan VI. y es así cómo propone y se ofrece para ir a rendirles pleitesía según "la costumbre", lo que se le acepta y cumple con ejemplar virtud.

En la segunda etapa del Movimiento emancipador para la Banda Oriental, iniciada por los "33", el clero monarquista asimiló el pensamiento de los nuevos conductores. Así es, como, por ejemplo, un destacado capitán de Artigas, Tomás García de Zúñiga, en plena dominación portuguesa, ahora diputado por Montevideo al "Congreso Cisplatino", promueve ante el emperador usurpante una misión a Río de Janeiro a cargo del presbítero Pedro Alcántara Giménez para negociar el envío de un obispo a la nueva provincia portuguesa. Tales actividades llegan a conocimiento de la monarquía española la que se apresura, por intermedio de sus agentes en Roma, a protestar ante el Vaticano. Este, lógicamente no quiso indisponerse con Fernando y se niega al envío del obispo.

Sobre la actividad masónica circunscripta a la Banda Oriental es muy poco lo que se conoce. Se sabe que hubo una sociedad secreta llamada LOS CABALLEROS ORIENTALES, pero su actividad y orientación aún permanecen en nebulosa.

El hecho de que el grupo de orientales que organizó el movimiento armado para enfrentarse a los portugueses haya elegido el número de 33 para formalizar la cruzada sugiere una vinculación masónica ya que ese número corresponde a un grado muy particular dentro de la organización masónica.

Teniendo en cuenta que esta organización fue desarrollada en el Brasil por sacerdotes católicos y la apreciación de que el jefe de las fuerzas portuguesas, barón de la Laguna, era un masón prominente, hace suponer que haya trasladado a la Banda Oriental, y particularmente a Montevideo tales actividades. Seguramente que si hubo otra organización como podrían ser los "Caballeros Orientales" de carácter anti-lusitano, la situación de la Orden Masónica estaba dividida en dos bandos irreconciliables.

El esfuerzo realizado por los "33" con el apoyo final de Buenos Aires triunfa sobre las fuerzas de ocupación, ahora brasileñas, ya que en el interín se produjo la emancipación del Brasil.

Concretada la independencia de la Banda Oriental, sus dirigentes proceden a darse la constitución. El artículo 5º de la misma estableció: "La religión del Estado es la Católica-Apostólica-Romana", que difiere fundamentalmente de la fórmula que patrocinara Artigas aún cuando fue menos contundente que esas otras adoptadas por las nuevas naciones, en las que, además de imponer una religión al Estado se establecía la exclusión de cualquier otra religión obligando así a todos los seres constitutivos de ellas a pensar como lo manda la Madre Iglesia o a verse privados de muchos de los derechos inalienables al hombre libre.

Los contrastes sufridos por el elemento emancipador en todos los frentes; las rencillas intestinas dentro del mismo elemento provocando debilidades inconcebibles en esos denodados soldados del ideal, pero que son realidad en todos los seres humanos, han dejado en el plazo de cinco años, más o menos, un saldo tremendamente desfavorable a la causa revolucionaria y han creado una ilusión en el mandón español y su socio el Papa.

La compañía de Jesús ha sido restablecida públicamente por el Papa y sus adeptos se aprontan a hacerle sentir a sus

"hermanitos", franciscanos, mercedarios y dominicos, el peso de sus brazos tentaculares y se harán cargo nuevamente, o piensan que lo harán, volviendo a poner sobre el "indio" la agobiante cruz de sus prebendas cobrando 134 pesos por entierro y alquilando la misma botella de vino por cada sepultura a esos seres que ganan 18 pesos por mes! (64)

Los "hermanitos", franciscanos, mercedarios y dominicos, ¿cómo reaccionarán? Será mejor asegurarse primero ayudando a establecer, por las dudas, a la Santa Religión Católica Apostólica Romana; entenderse en el propio rebaño y discutir posteriormente los privilegios al amparo del "amado" monarca y de su socio el Papa.

Fernando VII, apoltronándose en el trono que le birlara a su padre con la ayuda de Napoleón, se apresta a reconquistar "sus" colonias rápidamente. Bombardea al Papa por intermedio de sus representantes para que no vaya a tener un minuto de vacilación frente a los requerimientos de los nuevos países, y organiza un poderoso ejército con el que se tomará la revancha y volcará su saña vengativa haciendo rodar cabezas entre ríos de sangre. Ya verá esa "chusma de vándalos", esa "legión de impíos y herejes" (65) lo que es la santa indignación de un monarca auxiliado por el Santo Oficio!

10 mil "vasallos" mercenarios cruzarán el mar con la cruz y la espada, emblema de la prepotencia monárquica, y de la "piedad" clerical. Colgados del mástil vendrán los látigos con los que los buenos jesuitas le harán entender a los "salvajes" que han de ganar su pan y el de sus "cristianizadores", con el sudor de sus frentes.

La noticia de esta amenaza cruza más veloz que el viento al ancho mar, y es nueva preocupación para agregarse al cúmulo de ellas soportadas por los insurgentes.

Como respuesta, vuelan desde América a España Rivadavia, Lezica, Arguibal, Delpech, Palacio Fajardo Irrisarri y otros", (66) y cobijándose al amparo de los masones de Cádiz

---

(64) "NOTICIAS SECRETAS DE AMERICA", de Jorge Juan y Antonio de Ulloa. T. II, pág. 12. Ed.

(65) Pastoral del Obispo de Maynas, Sánchez Rangel.

(66) Tomado de La Masonería Argentina" de L. Lappas, ob. cit.

maniobran hábil y afanosamente hasta que Riego ejecuta el plan sublevando la **flota ya preparada.** Es de hacer notar que entre esos masones figuraba Fray Cirilo Alameda, el panfletista porteño.

Se produce así lo insólito: mientras en las ya casi ex-colonias del rey de España las agrupaciones masónico-políticas, o sociedades secretas, han sufrido un tremendo desgaste y se están disgregando como cuerpo por bajas rencillas, las que sobreviven en España se encargan de desbaratar el plan monárquico y destruyen su fuerza, y le arrancan la penúltima esperanza. La última la cifraría en el Papa y en sus huestes adictas.

VIRREINATO DEL PERU

(Chile)

Entre los Andes y el Pacífico el movimiento emancipador se inicia en forma similar a cómo se produjo en Buenos Aires, pasando pacíficamente de manos monárquicas a manos criollas y teniendo como segunda figura de importancia al anciano obispo José A. Martínez de Aldunate secundado por el sacerdote Camilo Henriquez.

También, como en Buenos Aires, las disidencias entre los nuevos conductores van a ensombrecer el ambiente que los envuelve para dar origen a enconadas rencillas entre los dos grupos principales, encabezados, uno de ellos, por los Carrera; el otro por Rozas, inicialmente, y luego por O'Higgins. Ya hemos anotado que ambos iniciados en la masonería. Hasta el arribo de San Martín, dicha institución parece no haber intervenido como cuerpo en la conducción del movimiento emancipador. Sin embargo, Juan Martínez de Rozas en su catecismo político, y el Dr. Juan Egaña en sus proclamas, ponen un tinte similar al que tenían las postulaciones de la masonería, o de los masones de aquel momento.

Vimos en página 9 que entre los integrantes de la "Junta" que se reunía en Madrid para declarar la independencia de estas colonias, allá por 1794, figuraba el canónigo Fretes que aparece ahora en Santiago en el bando insurgente. Como contra partida, tenemos a Diego Antonio Navarro Martín de Villodres que rigiendo la diócesis de Concepción fulmina al movimiento iniciado en su "célebre Carta Pastoral" (67) teniendo que salir apresuradamente para Lima, (25 de mayo de 1813), ante el avance patriota. En esta ciudad es amparado por el arzobispo de Las Heras quien le confía "el curato de

(67) "El Episcopado en los tiempos de la Em. Sudamer.", ob. cie.

Pasco, vacante desde entonces y de pingüe renta, que él no vaciló en aceptar". (68)

De acuerdo a la contestación que le da al virrey Abascal el "padre chileno de la orden de San Juan de Dios, apellidado Rosauro" (69) con motivo de las visitas a las cárceles que "de oficio" practicaba el Virrey "Si V.E. me tiene aquí por insurgente, ya puede V.E. dar la orden para que todos los habitantes que tiene el reino de Chile los metan aquí...", parece ser que quien estaba en lo justo era este padre y no Villodres fulminando a la revolución.

Desde 1810 hasta 1817 la angosta faja de tierra que aprietan los Andes contra el Pacífico se estremeció como sacudida por los temblores de los movimientos sísmicos transformados en movimientos de envidias, pasiones y ambiciones. Colaboró eficazmente a ese estremecimiento la alta autoridad eclesiástica del obsipo de Santiago, Rodríguez Zorrilla, y una gran parte del clero seguido de beatos y beatas, según las propias palabras del obispo:

> "...el rebaño, pendiente del semblante del obispo, para ir por la senda que con el ejemplo, les indicaba su pastor". (70)

Es de hacer notar que la bula, que instituye a Rodríguez Zorrilla como obispo, es de 1815. Que su cerrado monarquismo, a pesar de su origen criollo, era ya bien conocido desde antes por el Papa, y por lo tanto seguirá su línea.

No es de extrañarse pues, que llegado San Martín a Chile, encaramándose a los Andes para luego descender en marcha triunfal, tuviese como inquietud inmediata deponer al obispo y conminarlo con extrema premura a que abandonase su silla con aquella severa comunicación de "No se admite sobre esta contestación, réplica, duda, ni reclamo alguno", por lo que don Rodriguez Zorrilla, muy arrogante para con el "rebaño" que estaba **pendiente de su semblante,** tome ágilmente el camino del destierro seguido de tres canónigos más.

---

(68) Ibid.

(69) "Obras Completas" —San Martín— de Vicuña Mackena, pág. 662.

(70) "La Iglesia en América y La Dominación Española", de Lucas Ayarragaray, ed. 1935, pág. 234.

Otros canónigos, además de Pedro Vivar que lo sustituye, abrazan al movimiento emancipador con todo calor, como por ejemplo Joaquín Larrain, de quien Rodríguez Zorrilla se expresa así:

> "...religioso mercenario y apóstata, que había hecho abandono absoluto de su estado, pero partidario exaltado de la revolución". (71)

Consecuentemente con la expulsión del obispo aferrado a la monarquía clerical, San Martín procede a la formación de la logia Lautaro que desde ese momento será el eje sobre el que girarán las actividades de los dirigentes chilenos siendo O'Higgins pieza fundamental y preponderante hasta el extremo de llegar a Director Supremo con exceso de supremacía.

A pesar de centrarse la conducción del movimiento en esta logia, que se debe suponer fue de férrea aglutinación, las divergencias entre "hermanos" por vanas pasiones junto a la persistente actividad de sacerdotes monarquistas, el panorama se enturbia con intrigas y discordias, mientras se va afirmando la independencia de esa cinta de tierra llamada Chile.

O'Higgins, factor primogénito de la gesta independizadora, parece no estar muy convencido de la actitud nefasta de la iglesia. Para la expulsión del obispo Rodríguez Zorrilla debe ser convencido, ¡paradoja!, por el mentado católico San Martín. Luis Tagle le debe expresar:

> "No crea Vd., mi amigo que los triunfos de las armas vayan a decidir la suerte de los países americanos: la Iglesia y Dios serán los únicos que podrán hacerla triunfar..." (72)
>
> ¡Los únicos!

Tal vez el hecho de contar entre sus colaboradores de confianza con algunos sacerdotes como los ya citados, y con aquel fraile artillero Luis Beltrán (73), lo indujeron a tal

(71) "La Iglesia en América..." Ob. cit., pág. 237.

(72) "O' Higgins", de Jaime Eizaguirre, ed. pág. 181.

(73) "O'Higgins", ob. cit., pág. 188 (Manuel Rodríguez intenta socavar el terreno a O'Higgins, y éste se dirige al fraile artillero Beltrán preguntándole :"¿Cómo estamos de municiones?", a lo que el artillero contesta con más efusión que realidad: "¡Hasta los Techos!"

posición, ya que sus conceptos en cuanto a libertad de conciencia son evidentes: al concretarse la fórmula constitucional que ha de regir al nuevo estado propone anular la confesión auricular, ¡el celibato eclesiástico!, y promover la libertad de cultos. Es el amigo de su infancia el presbítero Casimiro Albano Cruz quien se encarga de disuadirlo. (74)

Le cupo a Chile el honor de ser el primero al que el Papa le dedicara su inmensa piedad enviándole a su representante el monseñor Muzzi quien es recibido apoteósicamente, primero en Buenos Aires y luego en Santiago. Pero para estos años de 1824 los dirigentes chilenos parecen haber comprendido que el cariñoso vaticano tenía un "amado hijo", su predilecto, el tránsfuga Fernando VII y que Muzzi llevaba en sus "petacas" el porrón lleno de fervor monárquico - clerical. Comprenden pues que deben sustituirlo por otro adicto y lo rodean de CIENFUEGOS para que lo achicharre. Así chamuscado se aleja mohino y silencioso del lugar al que creyó reconquistar para el "amado" Fernando.

El movimiento emancipador en Chile queda consolidado, y su máximo paladín, que desde hace seis años mantiene la batuta, se ve compelido a pasarla a otras manos para luego tomar el camino del destierro, como Artigas antes, como San Martín después.

La monarquía ha caído; la iglesia continuará a través de la consabida fórmula: religión del Estado, la Católica Apostólica Romana con exclusión de otras.

Perú - Ecuador - Bolivia

(Aún cuando Ecuador y Bolivia (Alto Perú), no integraban el Virreinato que encabeza este capítulo, geográficamente, se agrupan así desde el punto de vista de unidad revolucionario).

Se destaca el caso curioso de que, habiendo sido Lima el núcleo urbano alrededor del cual se iniciaron los primeros movimientos fallidos, en el momento de la conmoción general resulta el fortín de resistencia monárquico más firme aún en

(74) Passim.

el período de 1810 a 1815 que fue el de gran empuje revolucionario.

> Allá por 1773 asoma un intento de liberación:
> "En Lima, Diego de la Granja, o Lagrange, médico cirujano francés es denunciado como masón en 1773 por una mujer, Inés Medina con fe del notario Fray Mariano de León".
> "Se reunían en casa de José Antonio Rojas y desempeñaron misión de enlace José Antonio Alvarez Condarco y Gregorio Gómez". (75) Demás, está decir cómo pagaron tal "herejía".

En 1781 uno de los últimos caciques, Tupac Amaru, estuvo a punto de aplastar la dominación monárquico-clerical:

> "..., la rebelión social más grande en la historia de las tres Américas,...", (76)

Lamentablemente los esfuerzos del obispo Juan Manuel Moscoso, que llegó hasta quitarse su sotana para encabezar un contingente armado, con la ayuda del cura Feliciano Paz se aunaron a los realistas aplastando al Inca.

En 1805, 11, - 12, y 13, Aguilar y Ubalde, Francisco de Zela, la ciudad de Huanaco y Tacna encabezan nuevos movimientos que sufren sucesivas derrotas retomando todo su poderío el binomio monarquía-clericalismo, hasta 1820.

También en Santa Fé de Bogotá por 1781 estalla una conmoción:

> "Fué éste uno de los movimientos más serios que se iniciaron en América antes de 1810, y aunque la capitulación llegó a ser aprobada por el rey de España, fué luego desconocida; pero todo lo sucedido dió al pueblo conciencia de su poder y de su importancia. Se nombró nuevo Virrey que lo fué el arzobispo Antonio Caballero Góngora".

1820 marca el hito inicial del derrumbe definitivo del monarquismo en toda América y aquí en su propio corazón,

---

(75) "Historia de América Española", de Carlos Pereyra, ed. 1925 (Confirman esta cita, Salvador de Madariaga en "Cuadro Histórico de las Indias" y Benjamín Oviedo en "Masonería en Chile", 1929).

(76) "La Rebelión de Tupac Amaru" de Boleslao Lewin, ed., pág. 415. (Se recomienda leer esta obra para tomar cuenta de la "piedad" monárquico - católica).

punto neurálgico codiciado por San Martín y sus amigos porteños.

Afianzado en Chile el movimiento emancipador, recibe San Martín el apoyo de O'Higgins en ámbito de logia.

Acumulando todos los posibles armamentos, todos los posibles contingentes de la cuenca del Plata y de Chile los principales dirigentes logistas surcan el Pacífico hacia el norte: San Martín considerando la posibilidad de erigir un trono irradiando destellos del SOL; Cochrane calculando los destellos del oro... Junto a él la "Lautaro" ha colocado a Antonio Alvarez Jonte no muy confiada en el audaz marino.

Sin mayores dificultades físicas llega la expedición libertadora a Paracas, después de haber pasado frente a Arica, en donde, por el año 1817 había desembarcado el comandante español Tomás Iriarte trayendo a bordo

> una Logia masónica, con todos ellos, llamada: "Central de la Paz Americana del Sud". (77)

entre los que se contaba como tal, al próximo virrey La Serna! Ocupaba el trono virreinal Joaquín de la Pezuela quien trata de entenderse pacíficamente con San Martín predispuesto a ello, confluyendo las delegaciones de ambos a la hacienda de Miraflores.

Las flores se marchitan rápidamente; y de las miras con que dichas potencias envían sus delegados queda solamente una nebulosa con algún resplandor como el que sigue:

> "El obispo de Charcas, fray Calixto de Orihuela —deseoso de emular seguramente el celo de su colega de Maynas— excomulgó en 1820 al ejército del libertador San Martín —excomunión que involucraba a su jefe— reproduciendo íntegramente en su pastoral la bula de Pío VII del 30 de enero de 1816". (78)

Siguiendo al autor de la cita anterior, cuya filiación antimasónica pone un sello de veracidad a lo que él estima como degradante, debemos establecer que "la masonería trabajaba ardientemente" en el Perú, integrándola, entre otros, José de

---

(77) "El Misterio de Iniquidad y la Independencia de América Latina de Silvestre Pérez, ob. cit. pág. 52 y siguientes.

(78) "San Martín La Logia Lautaro y la Francmasonería" de Fabían Onsari, ed. 1964.

la Riva Agüero, Francisco de Paula Quiroz, Fernando López Aldama y Porto Carrero "uno de sus más destacados miembros" que llevaba el Nº 456. Al producirse un cambio de venerable, sustituirá a Valdez el **General Canterac "jefe del Estado Mayor del ejército español"**. La lista de autoridades se extravía y el Padre Torres tiene la suerte de encontrarla. Denuncia el hecho a La Serna! (¡Oh ingenuidad!)

Entra el año de 1821; sustituye a Pezuela La Serna, siendo "obra exclusiva" de la Logia según el autor mencionado; se concreta la entrevista de Punchauca entre los dos "hermanos", San Martín y La Serna "entre la escuadra y el compás". Las conclusiones no conforman a San Martín tal vez influenciado por Bolívar. Las concepciones monárquicas del primero se diluyen y ambos bandos pasan a la acción armada. Cochrane se encargará de humillar y vencer a la flota española, mientras San Martín, a mediados de año, hace su entrada triunfal y pomposa en la Lima irreductible. Entre este medio año y el 26 la acción coordinada de los "hermanos" Bolívar y Sucre reducen por las armas a las dispersas fuerzas realistas quedando el control político en manos de criollos.

San Martín, águila triunfal volando sobre la cumbre de los Andes, paga tributo al espejismo de las nieves que las cubren y a los temores que se elevan como un vaho desde los valles. Tal vez por evitar esos vahos ha intentado entenderse pacíficamente con Pezuela. Pero éste y los representantes de la "santa religión" **que San Martín profesa disimularon** en tal entendimiento una artera celada repitiendo anteriores felonías. Mordiendo en sus entrañas el dolor de sus fracasados intentos se lanzó de lleno a la lucha armada para asestarle en pleno corazón al monarquismo la estocada definitoria. Véase que se dice ahora sólo monarquismo, y no monarquismo-clerical por cuanto este último subsistirá:

> "Escribiendo a Pío VII el 19 de abril de 1823 —(Salvador Jiménez de Enciso)— no dudaba decirle que no se hallará en el mundo un movimiento revolucionario que menos daño haya hecho a la religión que el de Nueva Granada,. . ." (79)

(79) "El Episcopado en los tiempos. . .", ob. cit.

El estupor que siente el monarquismo queda pintado con lo que sigue:

> "...una pequeña porción de gente, venida de suma distancia, desnuda, mal provista, mandada por media docena de generales humanos, llanos, pacíficos, sin más artillería que un cañón; sobre un ejército casi triple, situado en su territorio, mil veces transitado, y medido a palmos por él, bien vestido... mandado por 18 generales fieros, bravos, llenos de gloria, altivez, y según ellos omnipotencia." (80)

palabras del obispo José Calixto Orihuela, quien creyó ver en el resonante triunfo de los "bribones" una intervención del "Altísimo".

¡Sólo interviniendo el "Altísimo", claro, para él, pudo haberse producido el milagro!

No pensó el señor obispo que cuando hay un núcleo de gente poseído de un ideal, de un profundo y arraigado ideal, cada fibra del ser humano se transforma en una flecha, una espada o un arcabuz; en una actitud, o en todo ello junto y ese núcleo desnudo y llano es capaz de hazañas inverosímiles, y más aún si la fuerza oponente carece de esa idealidad: He ahí el milagro!

Desde el balcón de la propia casa de los virreyes San Martín proclama la independencia del nuevo Estado, con juramentos y gran alborozo.

> "En este juramento y en aquellos entusiasmos mostróse remiso en apreciable proporción el alto clero encabezado por el arzobispo Las Heras y otros prelados" (81)

San Martín se rodea de sus "hermanos", entre los que se pueden destacar a Monteagudo a quien confía el Ministerio de Guerra y Marina, y a José de la Riva Agüero la Jefatura Política del departamento de Lima. Lleva el primero la voz cantante de la prédica escrita apuntando hacia el régimen monárquico al extremo de enviar a Europa a del Río y a Parois-

---

(80) Ibid.
(81) "Monteagudo" de E. M. S. Danero, ed. 1968, pág. 150. (La misma referencia está en "Las Sociedades Secretas Políticas y Masónicas en Buenos Aires, ob. cit., pág. 67.

sien con la misión de conseguir un monarca y ofrecerle un trono. Sería el preferido el príncipe de Sussex Cavour. Si éste despreciaba el ofrecimiento, se podría llegar al punto de ponerlo en manos de alguno de la dinastía de Gran Bretaña **"con la precisa condición" de que "abrace la religión católica".** (82)

Este subrayado que me pertenece pone de manifiesto una vez más, que muchos de los masones, y entre ellos muchos de los más prominentes y destacados en la lucha por la emancipación, no atacaban a la religión, sino a los malos religiosos que en nombre de ella ejercían el duro despotismo, en sociedad con los reyes y con sus representantes.

Las explosiones de los arcabuces se transformó en detonaciones verbales a través de una docena de periódicos. En la actividad masónica y con la creación de la "Sociedad Patriótica" surgen enconadas rivalidades entre las que toma cuerpo el enfrentamiento de Riva Agüero con Monteagudo.

Antes de terminar el año de 1822 las discrepancias entre los dos colosos masones, Bolívar y San Martín, seguidos de sus adictos llegan al punto de saturación: San Martín parece haber comprendido que la aspiración principista de la mayoría estaba del lado de Bolívar. El abrazo de Guayaquil se transforma en un abrazo de despedida para su "hermano". El camino del ostracismo está ya esperando sentir los pasos melancólicos del Gran Capitán que cruzó los Andes para liberar un virreinato y depuso orgullos, vanidades y apetencias en holocausto a la gran causa de los pueblos libres.

Las desavenencias entre los dirigentes logistas hubieron de ser bien explotadas por los elementos adictos a la agonizante monarquía-clerical como lo demuestra el hecho de aquella recolección de firmas efectuada con la aparente intención de promover la instauración de un nuevo monarca: San Martín. "Dos reverendos frailes que eran los alentadores". (83) Pero el General ya ha decidido de su suerte: dejando al monstruo herido de muerte, resuelve alejarse camino al ostracismo, mien-

(82) Ibid.
(83) "Monteagudo", ob. cit.

tras el eco de sus pasos se diluye entre la efervescencia que levanta la actitud asumida por su "hermano" Monteagudo. La logia Orden y Libertad se enfrenta a éste por vía de una nota redactada por el fraile Tomás Méndez, integrante de ella.

Con este enredijo masónico-clerical, agregado a los demás originados por apetencias, orgullos, vanidades, etc., se inicia la difícil nueva vida de aquellos seres que no supieron levantar su espíritu por encima de menudencias.

¡Es la fatídica copa de cicuta que han de apurar los que vuelan cuando retornan de sus vuelos!

En medio del torbellino de pasiones los nuevos conductores se abocarán a darse la fórmula de gobierno no olvidando de establecer que la religión católica apostólica romana sea la única con exclusión de cualquier otra, lo que no era óbice para continuar las tramas en favor del antiguo régimen:

> "En el Perú fuí diputado propiciatorio para la provincia de Tacna en el primer Congreso Constituyente, desde el 22 de setiembre de 1822 hasta mediados o fines de 1825, en el que terminó. La víspera logré conjurar una tempestad o catolicismo político que debió estallar el día de la instalación, en el que es muy probable hubiese fracasado la causa de la patria en el Perú; de cuyos hechos no tengo noticia de que nadie haya hablado en público. (84)

El último gran reducto del poderío monárquico - clerical nos ofrece la posibilidad de escribir un libro aparte para poder entrar en la confusa urdimbre que tejen los dos bandos en lucha, con un virrey masón y con masones enfrentados entre sí; con sacerdotes ultra realistas y con sacerdotes masones apoyando al movimiento.

Como la intención de estos apuntes es solamente producir un esquema, saltamos hasta la consagración de la fórmula constitucional que estableció el consabido artículo que establece como religión única la católica apostólica romana con exclusión de cualquier otra.

Retumba en la falda de la cordillera el grito de triunfo

---

(84) Memorias". De Güemes a Rozas de Miguel Otero, ed. 1946, pág. 58.

de Ayacucho, y el eco de sus clarines va marcando el rumbo del Desaguadero para que pase por allí la pristina figura de SUCRE al frente de sus tropas.

El Cotopaxi y el Chimborazo son dos ojos clavados en el cielo augurando su marcha triunfal hacia el ALTO PERU. Lanza se ha apoderado ya de La Paz para recibir pacíficamente a ese general que apenas sobrepasa los treinta años de edad, pero que tiene el aplomo de otros treinta y la lealtad casi rayana en idolatría para Bolívar.

Este general casi adolescente tiene la convicción de que el Alto Perú puede ser el nudo gordiano que aprieta ambiciones del Sur y del Norte, y que, al desatarlo, puede provocar una llamarada de conflictos entre los dirigentes criollos de ambas latitudes. Su mano tiembla, su corazón se agita y en la tremenda duda solicita la palabra del Libertador. Pero el tiempo apremia y los vahos de Titicaca amenazan. Promueve el congreso y mientras tanto llega el proyecto de Constitución que elaborara su "hermano" mayor: Bolívar.

Al igual que en el Perú, pero a más bajo nivel, los enredos dentro de todos los bandos es una maraña digna de la selva que los rodea: abrir claros en ella será obra de titanes a desarrollar en centenares de hojas de papel. Ahorrándolas, a quien escribe y al lector, sólo se ofrecerá la exposición que hace Bolívar para aclarar por qué no ha incluido, en el proyecto de Constitución el infaltable artículo que aseguró a la I.C.A.R. el contralor de las nuevas naciones:

> "¡Legisladores! Haré mención de un artículo que, según mi conciencia he debido omitir. En una Constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa, porque, según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales, éstas son la garantía de los derechos políticos y civiles; y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, es de naturaleza indefinible en el orden social y pertenece a la moral intelectual. La religión gobierna al hombre, en la casa, en el gabinete, y dentro de sí mismo: sólo ella tiene derecho de examinar su conciencia íntima. Las leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas, no gobier-

nan sino fuera de casa del ciudadano. Aplicando estas consideraciones, ¿podrá un Estado regir la conciencia de los súbditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas y dar el premio o el castigo, cuando los tribunales están en el cielo y cuando Dios es el juez? La Inquisición solamente sería capaz de reemplazarlos en este mundo. ¿Volverá la Inquisición con sus teas encendidas? La religión es la ley de la conciencia. Toda ley sobre ella la anula, porque imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito de la fé, que es la base de la religión". (85)

Demás está decir, que al discutirse el proyecto enviado por Bolívar, este tema y sus colaterales provocaron varios días de cálidas discusiones. Demás está decir también, que a pesar de estas ilevantables razones por sí mismas y por provenir del alma mater del movimiento emancipador en el Norte, igual apareció el artículo ya conocido como estribillo clásico.

Cabe sólo agregar, que Sucre compartía la tesis de Bolívar como lo demuestran sus cartas refiriéndole al Libertador el proceso a que dio lugar el estudio del proyecto de Constitución que dio origen a la que fuera aprobada.

---

(85) "BOLIVAR Y SUR AMERICA", de Daniel F. O'Leary, T. II, pág. 533, traducción de Simón B. O'leary. Biblioteca Ayacucho con la dirección de Rufino Blanco Fombona.

VIRREINATO DE NUEVA GRANADA

Las islas que recibieron a Colón, y la Tierra firme que soportó la tentación de EL DORADO y la felonía de un Pizarro se agitó tempranamente en su ansia de libertad. Nariño irá a parar a las cárceles de Cádiz por lo que el monarquismo clerical estimó un delito, publicar la Declaración de los derechos del hombre. Miranda, alimentando esperanzas en el apoyo inglés, y en los dispersos jesuitas ensayará su prematura invasión. Pensó tal vez Miranda, que la Inglaterra querría vengarse de la Francia, y de la España que apoyaron antes a los insurgentes de Norte América. Pero falló: el espíritu mercantilista de la nobleza británica y de sus ministros fue más poderoso que el revanchismo. En cambio, el revanchismo jesuítico fue más elocuente; tanto por lo manifestado por el propio Miranda a Pitt como por esta declaración:

> "Estando en París (Miranda), en 1791, forma un nuevo plan para independizar de España a la América, y lo firman conjuntamente los americanos que allí se encuentran en las logias masónicas, Pablo de Olavide, Pedro José Caro, y dos ex jesuitas uno de ellos José de Pozzo Suere (?) de gran actuación más adelante."(86)

"Suere" debe ser un error de imprenta pues en otras fuentes dice Sucre. Por otro lado, lo de ex jesuitas debe ser un eufemismo de este autor ultracatólico.

A los efectos de estos apuntes sólo interesa precisar la intervención masónico-jesuítica en la preparación del movimiento independentista agregando que también religiosos de otras órdenes colaboraban eficazmente, a cubierto de su investidura, en estos trabajos preparatorios, lo que veremos enseguida ante la carta que le envían a Miranda desde Caracas, en febrero de

---

(86) "El Misterio de Iniquidad..." Ob. cit., pág. 125.

Surge ahora aquél joven soñador que integrara junto a Miranda una logia en pleno corazón de España.

De los preparativos en gabinete se pasa a su ejecución por vía de una guerra sin cuartel que culmina con la defección de filas criollas de Bobes y Morales y la llegada de los refuerzos realistas al mando de Morillo.

Repitiendo lo dicho en otra parte, las aguas del Orinoco toman color a lodo copiando un cielo lleno de intrigas y de traiciones y el delta de su desagüe se transforma en la D de derrota...

Un año escaso le alcanza a Bolívar para iniciar la nueva campaña, que por vía de las armas alejará para siempre a las fuerzas realistas de aquellas colonias. Mientras prepara sus huestes para el enfrentamiento bélico, recuerda a sus colaboradores que habrá otro enfrentamiento tan importante o más que aquél:

> "Queréis conocer los autores de los acontecimientos pasados y del orden actual? Consultad los anales de España, de América, de Venezuela; examinad las leyes de Indias, el régimen de los antiguos mandatarios, la **influencia de la religión** y del dominio extranjero; observad los primeros actos del Gobierno republicano, la ferocidad de nuestros enemigos y el carácter nacional". (91)

1821: Carabobo; 1823: ahora es Páez en Puerto Callo. Se perfila un nuevo territorio: Venezuela.

En 1822 Sucre y los granaderos de San Martín acuestan en las faldas de un volcán al dominio monárquico que campeaba en lo que será Ecuador: Pichincha!

En 1824, Antonio José de Sucre, con veintinueve años de edad es el eslabón que uniendo a sus "hermanos", Bolívar y San Martín, extiende en Ayacucho el acta de defunción al último vestigio de dominación monárquica. Pero, Caracas, Santa Fé de Bogotá, Quito, Lima, La Paz, Chuquisaca se aprestan a iniciar la segunda función del gran drama americano: la entrega a un poder extranjero de las potencias espirituales, mo-

---

(91) Tomado de "Bolívar y Sur América de D. Fº O'Leary, pág. 589.

rales y materiales de esos nacientes estados acostumbrados a vivir "PENDIENTES DEL SEMBLANTE DEL OBISPO".

Las rivalidades tremendamente dolorosas entre los propios dirigentes, antes consustanciados en el seno de las logias, asomarán con nombres como los de Santander, Torre Tagle, Riva Agüero, etc., etc., etc., sobre el novísimo escenario de los recientes pueblos libres. Aunándose a ello, los recalcitrantes católicos criollos, y la casi totalidad del clero estarán pendientes para llevar al seno de los Congresos constitutivos su espíritu de mansas ovejas que buscan al pastor perdido, porque se encuentran ellas perdidas y sin alimento acostumbradas durante trescientos años a ser guiadas hacia el pesebre, más o menos abundante, según la calidad de la lana...

Mientras estos ajetreos "legislativos" se van desarrollando; mientras Bolívar se ve precisado a deshacerse violentamente de sus antiguos colaboradores (caso Mariño y Piar que actuaba bajo el influjo del canónigo Cortés Madariaga), los representantes de estos nuevos países intentarán llegar a Roma, y luego al Papa para solicitarle humildemente se digne aceptar el trono del nuevo mundo.

Como Buenos Aires, como Santiago, como México, el ex virreinato de Nueva Granada cree necesario afianzar el triunfo bélico sobre el monarquismo aferrándose a la tutela papal copiando la tesitura de las monarquías europeas.

Ya desde 1813 los dirigentes del movimiento emancipador iniciaron ante el Papa presidiario, y por intermedio del Corso un pedido de designación de prelados, eludiendo Pío VII, bajo presiones españolas, tomar tal decisión.

A partir de 1820 se renuevan las tentativas enviando a Zea, Vergara, Peñalver para que soliciten del Papa el envío de prelados.

Se ha dicho ya, y lo reiteramos, que al astuto Vaticano se le presentó una de sus más difíciles coyunturas: atender las solicitudes de los pueblos en rebelión contra su "amado hijo" Fernando VII, era indisponerse con éste y en ciertos aspectos con alguna otra monarquía integrante de la Santa Alianza.

Hacer designaciones de prelados con el visto bueno del "amado hijo" significaba ofender a los pueblos en gestación. Entre las dos cosas prefirió darle largas al asunto con una serie de argucias dialécticas que no comprometieran al Vaticano ante ninguno de ellos. Esto después de 1826 aproximadamente, pues es bueno recordar que en dos oportunidades, en 1816 Pío VII, y en 1824 León XII endosaron a los obispos de las colonias del Rey de España sendas bulas exigiéndole fidelidad al usurpador del trono de Carlos IV.

Consiguientemente, la misión fracasa en sus tentativas después de recibir del Vaticano la oportunidad de una verdadera vía cruxis.

Por 1823 nuevo intento. Ahora le toca el turno a Ignacio Texada. Intenta llegar hasta el Santo Padre lo que no consigue. Más: éste lo "invita" a salir de Roma. El embajador recibe la "invitación" y se gloria en cumplirla, lo que hace recluyéndose en Bolonia. La saña fernandista y la "piedad" del Santo Padre no se conforman con eso y también lo echan de Bolonia. Florencia será lugar de su nueva deportación. Pero el sacerdote Texada sabe de humildad y paciencia. También sabe que ya vendrán tiempos mejores. Y llegan esos tiempos como le llegó la muerte a Pío VII. Tres años han pasado desde la llegada de don Ignacio. Ahora está sentado en el trono pontificio León XII quien se decide a recibir a Texada de noche y, a "hurtadillas el Cardenal Secretario." (92)

La constancia y la paciencia de Texada obtienen su triunfo materializado en el Consistorio del 21 de mayo de 1827, en el cual León XII se decide a preconizar "obispos propietarios para las sillas vacantes de Colombia" (93) quedando el papa en un trémolo de angustias... pero sin tocar el asunto Patronato.

La Monarquía española, al tomar conocimiento de esta decisión papal, se agita como un mar embravecido o como un volcán arrojando fuego y lavas, pero cuidando de que las mis-

---

(92) "La Iglesia en América..." ob. cit. pág. 254.
(93) Ibid.

mas no caigan sobre el Vaticano. Pero algunas chispas llegaron y casi, casi se produce la colisión.

Pero los "sagrados" intereses del Vaticano y los no menos "santos" intereses monárquicos evitaron que EL TRONO Y EL ALTAR dejaran de ser los hermanos siameses que por siglos jugaron el papel de tales.

VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA

(MEXICO)

Como en todas las colonias españolas, repercute en Méjico la invasión napoleónica prestamente. Así es como ya en 1808 con la intervención de Gabriel de Yermo se conmueven los criollos teniendo como única repercusión un cambio de virrey: Cae Iturrigaray y asciende el arzobispo Francisco Javier de Lizana y Beaumont.

Este pueblo de Méjico parecería haber estado predestinado a la seguidilla de Virreyes en un corto lapso. No han pasado dos años cuando arriba el sustituto de Lizana, su doble tocayo Francisco Javier Venegas.

También se da el caso particular de ser un anciano sacerdote, (63 años), el que inicie, como soldado, la lucha armada contra el régimen monárquico-clerical español. Deja su pacífica sotana y calza airosa capa militar enarbolando el estandarte con la Virgen de Guadalupe e inscribiendo en sus banderas el lema "¡Viva Fernando VII y muera el mal gobierno". (Nótese que el gobierno estuvo encabezado por el arzobispo virrey Lizana). A pesar de contar con unos 100.000 combatientes es derrotado por Calleja al frente de 6.000 veteranos. Derrotado cae en manos de sus ex-jefes. Interviene el Santo Oficio para degradarlo en su carácter sacerdotal. Pasa a ser reo civil y será fusilado, escarneciendo su cadáver, como era de costumbre en aquella época, cortando la cabeza para colocarla en escarpias de la ciudad de Guanajato para escarmiento de los que luchan por su libertad. Junto a él cayó Ignacio Allende con 26 años de edad. El sacerdote revolucionario Miguel Hidalgo y Costilla debe haber elevado al cielo sus ojos pensando que "Nuestra Señora de Guadalupe" estima más prudente traerlo hacia su seno que dejarlo entre los que in-

ventaron el subterfugio del arreglo de las flores en la "tilma" del inocente indio. (94)

Es otro cura, José María Morelos y Pavón el que levante los estandartes caídos. Junto con Ignacio Rayón, para llegar a declarar la independencia en el Congreso de Chilpancingo. Mientras tanto otro virrey cae sucediéndole el vencedor de Hidalgo, Gral Calleja. No estaba el designio de la Divina providencia para amparar sacerdotes revolucionarios patriotas. La suerte les fue adversa, la derrota lo abrazó y nuevamente el mismo cuadro, ahora real, crudamente real sin supercherías: "Los inquisidores lo declararon "hereje formal, fautor de herejes, perseguidor y perturbador de la jerarquía eclesiástica, profanador de los santos sacramentos, traidor a Dios, al rey y al Papa" ". (95)

Por todos estos "considerando" le cupo la gloria a ser fusilado por la espalda.

Corre el sombrío año de 1815 para el movimiento emancipador. Otro virrey cae, otro asciende; ahora es el almirante Juan Ruiz de Apodaca. Por ese mismo tiempo se publicaba en España un periódico con el título de "DESPERTADOR CRISTIANO-POLITICO", dirigido por el presbítero del Oratorio D. Simón López, en una de cuyas portadas decía: "se manifiesta que los autores del trastorno universal de la Iglesia y de la Monarquía, son los filósofos Franc-masones. Se descubren las artes diabólicas de que se valen y se apuntan los medios de atajar sus progresos". Este pasquín era reproducido en "La Gaceta" de Méjico por D. López Cancelada en la oficina de Mariano de Zúñiga y Outiveros, calle del Espíritu Santo. (96)

---

(94) "Historia Americana" por H. D. ed. 1926, pág. 360. El indio Juan Diego iba para misa. Se le apareció la Virgen; le cuenta ésto al obispo y éste le pide una prueba. Vuelve el indio al lugar del hecho; recoge unas rosas, no siendo época de ellas, las coloca en su tilma y vuelve al obispo, sin haberlas visto. Al desdoblar su t i l m a, aparece en ella la imagen de la Virgen. Este es el origen del lienzo aún venerado que representa a Nuestra Señora de Guadalupe!

En nuestros días el sacerdote González Quevedo diría que es simple "Parasicología". Otros dirán que es una burda superchería...

(95) "Compendio de Historia Americana", ob. cit.

(96) "Essays in Mexican History por Charles Wilson Hackett, ed. 1958, pág. 47 y siguientes.

Demás estaría agregar que "los medios de atajar sus progresos" eran los únicos de uso corriente en la época: "Excomunión civil, política y eclesiástica. Inquisición, Inquisición", es decir: relajamiento, fusilamiento y cabezas izadas en escarpias!!! como ejemplo de lo que fue la misión evangélica de la ICAR frente a los terribles "salvajes". (97)

Con la última cita (95) de pág. anterior, queda demostrado que los grupos masónicos, o solamente masones, también en Méjico resultaban los más decididos oponentes a la monarquía y a la alta jerarquía eclesiástica en América.

Desde la llegada de Apodaca, 1816, hasta 1820 se suceden dos nuevos intentos de liberación, uno por parte del español Francisco Javier Mina y otro por parte de fray José Torres que fracasan.

Mantiene latente en el Sur la llama de la liberación Guerrero. El Virrey se fía del coronel Agustín de Iturbide enviándolo contra él. El futuro emperador acaricia un sueño: se une a Guerrero y surge el **PLAN DE IGUALA** que establece en su art. 1º "la religión católica apostólica y romana, sin tolerancia de otra alguna". Con este salvo-conducto y la promesa de traer a un príncipe español, el año de 1821 se presenta preñado de agitados sucesos: cae el quinto virrey y llega el sexto, justo para firmar la Convención de Córdoba frente a Iturbide. La dominación española en Méjico recibe su partida de defunción aceptada por el pretendiente a virrey, Capitán Juan O'Donojú.

Como es evidente, subsiste la dominación clerical. El Vaticano, antiguo socio de Fernando, no tendrá empacho en reconocerlo, **y aceptar** piadosamente seguir cuidando de sus ovejas por más descarriadas que sean.

Iturbide queda al frente del nuevo gobierno siendo su segundo el obispo de Puebla Antonio Joaquín Pérez como presidente de la Junta: este hecho

> "indicó la supremacía del clero, sin cuya intervención en asuntos políticos, sus actos resultarían ilegales y toda autoridad sería insegura y débil". (98)

(97) "Essays in Mexican History", ob. cit.

(98) "México a Través de los Siglos", Riva Palacio, Vicente.

Iturbide tenía sus aspiraciones. Las cumple resultando así el primer EMPERADOR en el nuevo concierto americano. Como tal pretende ser absolutista lo que tal vez disgusta al arzobispo Fonte llegando al acuerdo de enviar ante la Santa Sede como delegado a Francisco Pablo Vázquez.

La masonería también entra en colisión: conservadores y liberales, contando a dos curas, José María Alpuche y Ramos Arispe entre ellos, disputan su preponderancia. Seguramente el clero añora aquellos tiempos en que

> "Un jesuita emprendedor, el Padre Lavalette administrador de inmensas haciendas en Martinica y Dominica, y propietario en nombre de la Compañía, de millares de esclavos negros, mercader, banquero y especulador, araña en el fondo de una tela con relaciones en Holanda, y agentes secretos en todo el Nuevo Mundo,. . .".

Parece que la añoranza quedó sólo en eso: las propiedades de la ICAR se reducen en casi 9.000.000 entre 1824 y 1829. Unido a esto, para 1827 no quedaba un solo obispo en Méjico.

Iturbide goza de su magnífica corona de emperador por algo más de dos años para llegar al piquete de fusilamiento.

En 1825 Méjico vuelve a integrarse en el régimen que patrocinaran los dirigentes anhelosos de humanismo dándose un gobierno popular, representativo, federal y republicano y acepta la consabida fórmula para transar con disposiciones liberales de otro orden.

CONSIDERACIONES FINALES

Mi conformación ideológica hace que no sienta la más mínima simpatía por los dictadores o por los candidatos a serlo. Napoleón como tal, entra en esa consideración, pero con una salvedad: estimo que fue el factor determinante de que el movimiento emancipador de las colonias del rey de España se produjera anticipadamente, o por lo menos, que se produjera con éxito casi inmediato si se considera que quince años en la vida de los pueblos son un soplo.

Hemos visto que desde treinta años antes de 1810 ya existía un clima propicio para la liberación de los oprimidos. También sabemos cómo sucumbieron los Tupac Amaru que intentaron poner ese clima en vigencia.

Es notorio, también que muchos de esos oprimidos venían actuando secretamente para hacer conciencia en los demás hermanos en desgracia de la posibilidad de sacudir el yugo monárquico y desentenderse del llamado Vicario de Cristo.

Pero el hecho crucial, diría Zweig, se concretó con la invasión napoleónica a España y el apresamiento simultáneo de esos vicarios. Sin estas dos circunstancias, o por lo menos sin la primera, el levantamiento de los pueblos oprimidos por la monarquía-clerical es posible que se hubiera aplazado por muchos años más, como se lo pronosticara a Belgrano Craufurd.

La explosión simultánea y similar del sentimiento de rebeldía hace pensar en un estado de conciencia preparada bajo la consigna de un común denominador.

Los "adolescentes" criollos de 1810 cumplieron su mayoría de edad en el plazo 1810-14. Cuando el déspota usurpador del trono de su padre Carlos IV intentó trasladar a sus colonias la dominación absolutista que implantó en España, aquéllos se

enfrentaron como "hombres" con la espada en una mano y sus derechos en la otra.

Simultaneamente con el retorno de Fernando se vuelve a ubicar en el solio pontificio el Papa Pío VII. Como había sucedido antes, ambos se apuntalan. El Vaticano intentará reorganizar sus huestes para ayudar al rey reafirmándose luego en él. Pero los humildes curas, o una gran parte de ellos, en el seno de las colonias habían aprendido que su misión cristiana no era soportar los vejámenes e injusticias de esos señores encaramados al trono aúrico que se levanta sobre la humilde tumba de Pedro el pescador. El pueblo humilde entendió que su acendrado catolicismo no era óbice para darse libremente sus pastores. Y los nuevos gobernantes, en su enorme mayoría católicos sinceros intentarán conseguir del Papa el privilegio de que gozaran los monarcas españoles, ya fuere para atender espiritualmente a su grey, ya fuere por espíritu de imitación banal.

Desde cada nueva sede gubernamental parten hacia Roma misiones, la mayoría de ellas constituidas por sacerdotes tal vez para facilitarles la entrada al Vaticano.

En 1813 se inician esas gestiones por parte de Nueva Granada recayendo la representación en Manuel Palacio Fajardo.

Por 1818 lo hace Buenos Aires enviando al sacerdote masón Dr. Valentín Gómez.

Desde Colombia sale Fernando Peñalver y José Vergara en 1819. Al año le sigue Francisco Antonio Zea, y en 1822 se le encarga hacerlo a José Echeverría, el que fallece antes de cumplirla sucediéndole el sacerdote Dr .Ignacio Sánchez de Tejada ya que no la aceptó Gutiérrez Moreno.

En 1822 también desde Chile envían al presbítero José Ignacio Cienfuegos, que encontrará en Roma al sacerdote franciscano Pedro Pacheco que se abroga representación o que las tiene muy reservadas.

Un poco más tarde, es Méjico que envía en 1825 a Francisco Vázquez.

Todos estos representantes de las nuevas naciones deben realizar una verdadera "cruzada" para llegar hasta las puertas

del Vaticano y un vía-cruxis para acercarse al Papa de turno, previo filtro severo del Cardenal Secretario.

Pacientemente algunos de ellos han de esperar años para poder llegar al Santo Padre. Tendrán también que agotar todo su ingenio y disminuir su bolsa comprando porteros y altas dignidades:

> "En la Corte de Madrid y la Embajada, se sublevaban contra tales maniobras de los agentes americanos que por intermedio de abates y subalternos de la Curia dan dinero para alcanzar por la Datería y Penitenciaría, lo que no consiguen por la Secretaría de Estado". (99)

Como se ve la Embajada de la Monarquía española vigilaba y controlaba a los agentes americanos hasta en lo más nimio y ejercía tal presión sobre el Santo Padre que éste, en más de una oportunidad hubo de recibir a esos embajadores secretamente para no indisponer a "su amado hijo Fernando" que vomitaba fuego cada vez que se enteraba de la llegada de aquéllos a Roma e incluso consiguió en alguna oportunidad que el Santo Padre los echara de la ciudad!

El Papa se niega terminantemente a trasladar a los gobernantes de los nuevos países los derechos que por el Real Patronato sus antecesores le concedieran a los Reyes de España, naturalmente que haciendo derroche de dialéctica para evitar rozamientos en previsión de que el movimiento emancipador triunfara. Además, desde que llegó la primer representación americana hasta el año 1827 se negó también a designar obispos para ocupar las sillas, que por muerte, o por actitudes antirrevolucionarias fueron quedando vacantes.

¡Cuatro Papas se suceden en el trono pontificio antes de que los nuevos países se vean atendidos en sus justos derechos: Francisco Javier Castiglioni, que no se distinguió por sus grandes "conocimientos" (100), tiene que asistir a la despedida de los despojos mortales de León XII, con la inmensa pena de tener que sucederle como Pío VIII, para darle paso a los pocos meses, a Bartolomé Alberto Capellari, que fue Consultor de la

---

(99) "La Iglesia en América y..." Ob. cit., pág. 231.
(100) "Dic. Enc. Hispanoamericano". Ob. cie.

Inquisición, a fin de que ocupe la silla pontificia con el nombre de Gregorio XVI en 1820.

Es a Gregorio, libre ya de Fernando y ante lo inevitable, que le toca reconocer a las nuevas naciones cinco años después y tratar de igual a igual con aquella **"gavillas de bribones"** designando el primer Nuncio para América!

Estimo que, de entre los árduos problemas que se le han planteado al Vaticano, éste de la emancipación americana integró uno de los más importantes: medio continente estaba al borde de escapársele de las manos a los muy católicos reyes de España; la mayoría de las naciones protestantes ya habían iniciado su penetración ideológica con el visto bueno de Gran Bretaña, que amparándolas, prefería quedar con sus manos libres para explotar puertos colocando sus productos y llevándose el oro para fabricar libras..... — Pero entre 1820 y 1823, más o menos, era difícil predecir el final de la partida. Entonces, era preferible seguir reconociendo su real patronato al usurpador Fernando o a su sucesora la Regente María Cristina asesorada por su amante Fernando Muñoz vinculado a la compañía de Jesús. (101) Reconocer a esos nuevos países, por ahora de vida vacilante que se han formado con gentes que salieron "de aquellas reuniones secretas, de las que con verdad puede decirse con SAN LEON, que todo lo que se halla de sacrílego y de blasfemia en las heregías, todo se reune en ellas, como en una sentina...", (102) es asunto muy peliagudo. Tampoco es cuestión de perderlos.

Recibir a un representante de los nuevos países como tales, significaba, de hecho, reconocerles su independencia. Y ahí cerca tiene a su "amado" Fernando VII que ante tal actitud desatará su católica furia tratando de contagiar a las demás monarquías europeas.

El Papa, Secretarios Cardenales, etc., hacen un juego de "retención" que se prolonga hasta 1827, fecha en que. sólo una jugada magistral puede salvar la partida a favor de Fernando VII.

Entonces el Vaticano cree haber hallado la fórmula conci-

(101) Dic. Enc., cit. e "Historia de los Papas y los Reyes", ob. cit.

(102) Bula de Clemente XII

liatoria designando obispos "in partibus" lo que es recibido por los dirigentes del movimiento emancipador como una afrenta. A pesar de ello ya veremos cómo, liberales y masones de la talla de un Bolívar, insistirán ante el "Santo Padre" con una humildad de cordero abandonado por su pastor y tembloroso de frío en la mañana borrascosa de la vida independiente.

Se puede decir, con toda propiedad, que desde 1815 hasta 1827 los destinos del movimiento emancipador de las colonias del rey de España tuvieron su espada de Damocles colgando desde la cúpula de SAN PEDRO!

Sólo en el período 1820 - 1822 esa espada pudo haber sido descolgada si gobernantes y agentes de esos países en vía de independizarse hubiesen apremiado valiente e inteligentemente a la Santa Sede: la rebelión liberal del propio pueblo español llega hasta suprimir la Compañía de Jesús, y los triunfos parciales de Chile y Nueva Granada pudieron haber predispuesto a Pío VII a cuidar de tanta oveja desbandada. También las otras monarquías europeas, sus hijas predilectas, no fueron lo suficientemente avisoras para aquilatar las futuras proyecciones que esos "salvajes" estaban irradiando hacia el viejo continente. Pero la miopía de reyes y consejeros, la ambición a herederos de otros, (ejemplo Portugal), o la tesitura esencialmente mercantilista a corto plazo de una Inglaterra sintiéndose invulnerable en el mar no supieron aprovechar el desconcierto reinante en el ambiente de las colonias y tampoco presionar al Papa para que lanzara contra criollos e indios nueva olada de "misioneros".

La miopía de reyes y consejeros; las tribulaciones vaticanas y el denodado esfuerzo de los criollos dieron oportunidad al "entremés diplomático" (103) que tenía por teatro al Vaticano y a la Embajada de Fernando, temerosos ambos de "que con capa de religión... no se procure dar en tierra, no sólo con el obispado, sino con el Estado y con la independencia misma..." ". (104)

La diplomacia de los nuevos países ha aprendido a ser

(103) "La Iglesia en América..." Ob. cit. pág. 268.
(104) " " " ' Passim, pág. 178.

diplomacia, ((por lo menos para aquella época), y llegan, según lo dice el propio embajador español a comprar " " por intermedio de abates y subalternos de la Curia" (105) lo que no habían podido conseguir con honestidad.

La muerte de Fernando en 1833 y el triunfo total de las armas en el ámbito total de las colonias lo convence a Gregorio XVII y se allana a tratar de igual a igual con los "bribones", "la chusma", etc.

Los historiadores, de una u otra tendencia religiosa, a través de su investigación de documentos, han llegado a establecer que la Masonería, por sus logias o sociedades secretas que le eran afines, o por sus integrantes, inspiró, organizó y propulsó el movimiento emancipador de las colonias del rey de España.

Es curioso observar cómo muchos de esos historiadores de tendencia católica le tejen loas al movimiento emancipador en sí, y especialmente a los sacerdotes que estuvieron junto a los revolucionarios o que aún iniciaron estos movimientos, caso especial: Hidalgo y Morelos.

También resulta, podríamos decir curioso, cómo algunos de esos mismos historiadores consideran a la Masonería traicionando a España. Esta consideración de traicionamiento, si se extiende a todas las personas que hicieron triunfar el movimiento resulta consecuente con la posición del Santo Padre, de la Santa Sede, del Vaticano con la casi totalidad de Cardenales y Cardenales Secretarios, etc., de acuerdo a las condenas y excomuniones que se inician con la "Inminenti" del 24 de abril de 1738 durante el papado de Clemente XII; la Providas del 18 de mayo de 1751 de Benedicto XIV; la Ecclesiam a Jesu Christo del 13 de setiembre de 1821, (en plena revolución), y la Quo Graviora del 12 de marzo de 1825, para mantenernos dentro del período revolucionario. Esta sería la posición justa desde el punto de vista católico apostólico romano. De lo contrario, la ICAR debería reconocer la justicia del movimiento como implícitamente surge del documento básico preparado para el CELAM, reunido en Colombia en 1968, por el "teólogo y pastoralista francés" José Comblin cuando expresa:

(105) "La Iglesia en América..." Ob. cit., pág. 231.

"LA IGLESIA Y SU RESPONSABILIDAD"

"Respecto a la iglesia, es conveniente examinar más atentamente la situación. En primer lugar es preciso reconocer que la iglesia permaneció y aún permanece en gran parte solidaria del subdesarrollo, y de modo particular, de esa forma de subdesarrollo **que resulta del pasado americano.** Toda acción hacia el desarrollo debe comenzar por una reforma eclesiástica. Entre todas las instituciones latinoamericanas, la iglesia es una de las más subdesarrolladas. En ese sentido la iglesia es mucho más solidaria con el subdesarrollo que en Asia o en Africa. Aquí la iglesia se integra íntimamente con la historia; es parte de la estructura de las naciones. Para ser ejemplo **debe en primer lugar liberarse de su pasado.** (106)

(Los sublineados me pertenecen).

Destacada esta valiente y honesta posición de este sacerdote agregamos:

"Por su nativa condición la iglesia debió permanecer alejada de aquella **lucha civil** entre los peninsulares y los españoles americanos, pero en la práctica el clero no se mantuvo alejado del movimiento, antes fue uno de los elementos populares de más importancia". (107)

La entrada del año 1826 marca el fin de la dominación monárquica española en el Nuevo Mundo. Queda la isla de Cuba como un guión acostado en el mar, entre España y el joven medio continente.

Casi en el centro de Tierra Firme, la Banda Oriental sangrará por dos años más la artera puñalada que en ella clavó la "cariñosa" hermana de Fernando VII en un inconcebible contubernio con algunos dirigentes porteños.

Cada grupo urbano deja palpitar su corazoncito con latidos de miope localismo. Las rutilantes figuras de primer plano en la conducción del movimiento emancipador han quedado fren-

---

(106) Tomado del "Cuaderno Nº 17" del periódico Marcha de setiembre de 1968, pág. 49.

(107) "El Episcopado en los Tiempos de la Emancipación Sudamericana", ob. cit. pág. 10.

te a sus compatriotas ostentando presidencias de conjunto de grupos más o menos distribuidos de acuerdo a los fenecidos virreinatos permaneciendo latente la impronta de una raza. Apetencias, envidias, rescoldo de los fogones encendidos por un mismo ideal transformarán esas unidades en dolorido teatro de guerras fratricidas. Las logias masónicas y sociedades afines han ido borrando de su lema el término "fraternidad"; se están olvidando del de "igualdad" y sólo hacen flamear el de "libertad" más como símbolo que como realidad.

Los sacerdotes que acompañaron al movimiento sueñan con ser los nuevos purpurados con buenas mesadas para encargarse de ese rebaño doliente cuando la Santa Sede tenga que aceptar la cruda realidad y se decida a recuperar a esos "bribones" antes que perderlos definitivamente.

Las Colonias que fueron la fuente de interminables recursos para la monarquía-clerical sacudieron el yugo de la primer parte del binomio aceptando cargarlo con la segunda: hicieron derroche de coraje ante el mandón real patrono, y se hincaron de hinojos ante el patrón de las conciencias, Su Majestad el Clericalismo comandado desde Roma.

Si algún día la ICAR, reconociera oficialmente su gran error al condenar y excomulgar (aunque los no católicos y algunos católicos se sonríen ante ella), a aquellos conductores y pueblo que los siguió y entendiera lo qué es oponer libertad a opresión, entonces estos apuntes estarían demás y merecerían aquel destino que reservaba el Santo Oficio para los libros "heréticos".

Si tal cosa sucediera en vida de su autor, éste sería el primero en solicitarles tal destino. Pero mientras la ICAR se mantenga aferrada a sus errores del pasado para avalar los hechos y las manifestaciones de sus Papas anteriores, sirvan ellos para señalar como un índice acusador a los que han empezado por reconsiderar a Galileo, mientras mantienen esa tremenda (tremenda desde su posición) condena a millones de seres, incluyendo, muy especialmente a su grey americana!

Volviendo al tema que cortamos con este largo parágrafo, vemos a un grupo de nacientes naciones dolorosamente congestionadas en su trámite de organizarse políticamente supe-

ditando en mucho lo estrictamente civil a lo religioso como por una especie de inercia secular.

Hasta el mismo Bolívar, masón liberal, que al proyectar la constitución de Bolivia, según carta transcripta, entendía que no era del resorte de las leyes comunes legislar sobre religión, transcurridos dos o tres años se prosterna epistolarmente ante el papa para reclamar su ingerencia y llega hasta prohibir las sociedades secretas, a las que él perteneció y las que fueron palanca de sus propios éxitos.

El yugo de la ICAR quedó firmemente apoyado sobre las altivas cervices de los bravos luchadores por propia voluntad o por un atávico temor al poderoso Vaticano, o por todas esas contingencias juntas. Aún en estos días sigue pesando sobre hispano - luso - américa, (dicho con minúscula para referirme a la masa humana), ese yugo, siendo de lapacho en algunos países y de ceibo en otros. Pero, en todos se hace sentir esperando un descuido de los mansos bueyes para cambiarle el ceibo por lapacho, y el lapacho por plomo.

Recién con el advenimiento al solio pontificio de Juan XXIII se sintió aflojar un poco las coyundas que sabe apretar la ICAR. Esta, ahora, ha empezado dentro de ella misma a aceptar las concepciones liberales y laicas que fueron, y seguirán siendo, la esencia del régimen político creado por los dirigentes del movimiento emancipador y aceptado con muestras de fervoroso entusiasmo por la masa criolla que rubricara con su sangre el grito de libertad.

En lejanas épocas se paseaba al Sumo Pontífice sobre parihuelas apoyadas en hombros de seres humanos. Haciendo un símil podríamos decir que las colonias del rey de España llevaron a través de trescientos años en una carreta al Monarca y al Papa, juntos, oficiando de mansos bueyes, indios, esclavos, criollos y pueblo español. Con el triunfo del movimiento emancipador se arrojó de encima de la carreta al monarca, solamente. La carreta sigue con su beatífica carga y con los mansos bueyes...

En reciente publicación (108) que no podrá tildarse de

(108) "Problemas de la libertad religiosa" de Carlos Delmonte, Julio de Santa Ana, Miguel A. Semino y Augusto Carrillo de Albornoz. Ed. 1967.

anticristiana, establece, al día, un análisis del panorama hispano - luso - americano del que surge este agrupamiento:

10	países con	organización	confesional;
4	"	"	" mixta;
2	"	"	" laica;
1	"	"	" hostil y
2	"	(Cuba y Puerto Rico)	excluidos.

Como puede apreciarse: de 20 países, en 10 prima la ICAR.

Pero aún falta agregar algo más: en 19 países, es decir, aún en aquellos mixtos y laicos el Vaticano ejerce tremenda presión económica al extremo de obligar a algunas librerías a no presentar en sus vidrieras publicaciones que entiende le son desfavorables; y a alguna prensa le resulta incómodo ofrecer o ceder sus páginas cuando se dicen verdades como las hasta aquí expresadas.

Es decir: la ICAR hubo de suprimir la hoguera que encendía el INDEX pero ha creado la asfixia económica.

El medio continente americano, (lo que fueron las colonias de los reyes de España y de Portugal), ocupa hoy el penúltimo lugar en el globo terráqueo mientras el otro medio que fueran colonias inglesas y francesas es potencia de primer orden, superando en algunos aspectos a sus madre-patrias.

Tal disimilitud no está originada por un hecho fortuito: es una consecuencia palmaria de un modo de vida; de una predisposición de espíritu; de una actitud mental caracterizante de los grupos humanos.

La propia España y mismo Portugal, en el concierto europeo, recién hace diez años inician una recuperación para salir del postramiento en que los sumieron sus reyes y su modalidad religiosa impresa por la ICAR.

Los americanos del sur les hacemos eco en el continuismo histórico con nuestros dirigentes políticos que juegan al gobierno cambiándose de lugar por figuritas como los niños o por algún album valioso. Eso si, en muchos de ellos levantamos estatuas a la Libertad, al machete y al fusil.

Los grupos liberales, aquellos que en otros tiempos fueron punta de lanza, nos hemos colocados las pantuflas de la comodidad para actuar cual plácidos espectadores mientras los

núcleos de extrema izquierda trabajan afanosamente en una liberación.

Es evidente que estamos abocados a propiciar cambios fundamentales empezando por el de mentalidad: nunca llegaremos, o llegaremos muy tarde si nos aferramos a la contextura mental que hemos mantenido.

La Revolución Francesa fue la explosión anticipada de un estado de conciencia preparado por los enciclopedistas y demás liberales de la época. En el presente, esa estructuración mental está principalmente en manos de marxistas-leninistas. Estimo que si Marx o Lenin vivieran, o los dos, serían los primeros en renovarse y propiciar otras corrientes distintas a las que elaboraron en su época. Si el lúcido pensamiento que concretaron en una nueva Rusia más humana que la anterior, fuera patrimonio de sus continuadores comprenderían que los despotismos, que inicialmente dan soluciones, se enquistan con el correr de los años y se transforman en su propio cáncer.

La ICAR parece intentar un "aggiornamiento" ¿Será capaz de sacudir el cascarón de su despotismo milenario?

Quienes entendemos que la Libertad es símbolo de progreso, y que las libertades son hitos que marcan el camino para llegar a ese símbolo; quienes entendemos que la enseñanza laica es la oportunidad que se brinda al niño, a TODOS los niños, para que, incluso, por su propio autodeterminismo elijan ser libres o dogmáticos; quienes entendemos que nuestro adversario en ideas NO ES NUESTRO ENEMIGO; quienes confiamos en las inagotables reservas del ser humano y no somos unos desesperados ilusos que pretenden cambiar la faz del mundo en veinticuatro horas, saquémonos las pantuflas de la comodidad, expongamos nuestra esperanza brindando algo de lo que estimemos poseer para iniciar una etapa de otro nuevo mundo cuidando mucho de que la mecha que encendamos no caiga en manos manchadas, inexpertas o demasiado nerviosas.

Preparemos la Gran Revolución de ideas pero evitemos otra Revolución Francesa.

FIN

APENDICE

INTERVENCION DE LA I.C.A.R. EN POLITICA

Es archisabido que la ICAR pretende controlar la vida cívica de las naciones en donde ella actúa. También es archisabido que, cuando se llama a rendir cuentas en tal rubro, se escuda manifestando que su intervención es sólo espiritual. Por eso se hace necesario destacar que ELLA o ELLOS ejercen, o pretenden ejercer un control cívico de todos sus adeptos. He aquí la palabra "oficial":

De la "PASTORAL" emitida el 15 de agosto de 1950 por el "Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo", subdividida en varios acápites, extractamos aquellos que se refieren al tema político.
Acápite: "LA DOCTRINA DE LA IGLESIA"

....

> "1) Todo católico, como católico y como ciudadano, está obligado a intervenir en política, por un deber de civismo, de moral religiosa y de caridad social".
> "**Así lo afirma Su Santidad PIO XI,** cuando dice: que el tomar parte en la vida política es un deber de caridad social, por el hecho de que todo ciudadano debe seguir sus posibil idades, contribuir al bien de la nación".
>
> ....
>
> "Pero esta obligación de conciencia no se cumple por el solo hecho de emitir el voto, sino canalizando la fuerza del sufragio hacia la realidad política que esté de acuerdo con los principios cristianos".
> "mas para poderse orientar frente a las distintas parcialidades políticas que dividen la opinión pública, LA IGLESIA HA DADO NORMAS PRECISAS, según las cuales el católico puede formarse una conciencia clara de cuál debe ser su actitud frente a las urnas".

Acápite: "CONCURRENCIA"

"Se requiere, para que el católico pueda votar tranquilamente, no sólo que lo haga por una persona de indiscutida probidad; es necesario que la parcialidad a que el candidato pertenece "en su programa y en sus actividades no tengan nada contra las leyes de Dios y de la Iglesia"."

....

"Pero no basta que el partido nada tenga en su programa que ofrezca reparos a la conciencia del católico; es necesario ADEMAS, que los hechos, "en su orientación efectiva" nos den "las garantías necesarias para salvaguardar los DERECHOS DE LA IGLESIA". . — "(L.c.)"

El subrayado me pertenece.

En el folleto en que se publicó esta "PASTORAL" siguen otros temas. Del titulado "Comentarios radiales de los asesores" tomamos lo que sigue:

Corresponde al "R. P. CELESTINO DE MONTEVIDEO, O. f. m. Cap." "LA PREOCUPACION POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES CIVICOS"

....

"El solo hecho de que la Jerarquía Eclesiástica insista sobre la necesidad de que todo hijo de la Iglesia se preocupe también de esto, que podríamos llamar aspecto político de su catolicismo ,sería razón más que suficiente para que todo católico se disponga para contribuir con su aporte personal también en el terreno político, porque así debiera sugerírselo el sentido de la SUMISION Y DE LA OBEDIENCIA A LA JERARQUIA QUE DEBE SER CARACTERISTICA SALIENTE DE TODO BUEN HIJO DE LA IGLESIA".

"Pero a muchos católicos de hoy, no basta esta razón, dado que el movimiento más espontáneo frente a las enseñanzas y a los preceptos, suele ser discutir y contradecir aun cuando quienes MANDAN y enseñan son genuinos representantes

de Dios, y por consiguiente con todo el DERECHO y las obligaciones de enseñar y MANDAR".

....

Tema: "EXIGENCIA DEL BIEN DEL PUEBLO MISMO"

....

"Es Su Santidad León XIII que nos habla en su encíclica "Inmortale Dei"; "Los católicos enseñados por la misma doctrina que profesan, están obligados a administrar las cosas con entereza y fidelidad; de lo contrario, si están quietos y ociosos, fácilmente se apoderan de **los asuntos públicos** personas cuyas maneras de pensar puede no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno"."

Otro "asesor", el Pbro. Omar Mangado, expresa en el tema: "CON SU CORRESPONDIENTE CONCLUSION", **con palabra de PIO XI**:

"**"Cuando la política se acerca al Altar** (es decir, entre el terreno de la doctrina o de la moral) entonces la religión, la Iglesia y el Papa y el Obispo que la representa, **no solamente están en el derecho**, sino que también **tienen el deber de dar INDICACIONES Y DIRECTIVAS,** que las almas católicas tienen el **derecho de exigir y el deber de seguir"."**
(Lo subrayado está en negrita en el folleto).

Además cabe destacar que el párrafo está transcrito con absoluta fidelidad: "religión" con minúscula; "Iglesia, Papa y Obispo", con mayúscula.

Sigue así:

"En este punto, el Obispo es el maestro, a quien no se DISCUTE, (¡!), y el jefe a quien se obedece. León XIII, en su Encíclica "Cum multa" se hace eco de San Cipriano, cuando afirma: "Debes saber que el Obispo está en la Iglesia y la Iglesia en el Obispo, y si alguien no está con el Obispo, no está en la Iglesia"....

Y ahora el broche de oro:

"Como católico puede elegir entre —democracia—, —colegiado— o —monarquía—. Pero no tiene li-

bertad para elegir entre aborto, divorcio, duelo, liberalismo o agnosticismo y derecho del hijo, indisolubilidad matrimonial, respeto a la vida y cristianismo. Si en una nación existe un solo Partido que contemple las exigencias de la Iglesia, ¿cuál debe ser la posición del católico? Para contestar esta pregunta, prefiero dar lectura a las palabras de PIO XI publicadas en "L'Osservatore Romano", del 13 de abril de 1931. Dice así: "Cuando en un país existe un solo Partido católico que acepta en su programa la base religiosa y moral de la ACCION CATOLICA, solamente por mediación de este Partido los católicos pueden ejercer eficazmente su acción defensora de los derechos de Dios y de la Iglesia... Las preferencias personales en el orden temporal o la mera simpatía hacia un Partido o la tradición, heredada de los mayores, son factores que los católicos deben subordinar al éxito de los intereses de Dios y de la Iglesia".

(Este último párrafo está específicamente referido al Uruguay).

Surge, con meridiana claridad, del documento transcrito:

1) Que la IGLESIA, por boca de sus máximos jerarcas, y en nombre de Ella y de Dios, exige a sus siervos que actúen en Política.
2) Que los siervos católicos "NO TIENEN LIBERTAD PARA ELEGIR".
3) Que como siervos católicos deben pensar y actuar por mandato del que MANDA "a quien no se discute".
4) Que entre "democracia" y "monarquía" no hace distingo, tal vez prefiriendo a ésta ya que aborto, divorcio, liberalismo o agnosticismo son atributos más caros a Democracia que a monarquía.

"ENCICLICA"

denominada "Etsilongissimo" que nos brinda íntegra el Padre Pedro Leturia S. P. en su obra denominada "La encíclica de PIO VII (Etsilongissimo) 30 de enero de 1816 sobre la revolución hispano americana, pág. 37. (Puede verse en la Biblioteca Nacional con las siguientes características: F 2235 - L4 - E5 - C.101.474.—) y dice así

"A los Venerables (Hermanos) Arzobispos y obispos y a los queridos hijos del Clero de la América justa al Rey Católico las Españas. Pío VII, Papa.

"Venerables hermanos e hijos queridos, salud y nuestra Apostólica bendición.

Aunque inmensos espacios de tierras y de mares nos separan, bien conocida Nos es vuestra piedad y vuestro celo en la práctica y predicación de la santísima Religión que profesamos.

Y como sea uno de sus hermosos y principales preceptos el que prescribe la **sumisión** a las Autoridades superiores, no dudamos que en las conmociones de esos países, que tan amargas han sido para Nuestro Corazón, no habréis cesado de inspirar a vuestra **grey** el justo y firme **odio** con que debe mirarlas.

Sin embargo, por cuanto hacemos en este mundo las veces del que es Dios de **paz**, y que al nacer para redimir al género humano de la tiranía de los demonios quiso anunciarles a los hombres por medio de sus ángeles, hemos creído propio de las Apostólicas funciones que, aunque sin merecerlo Nos competen, el excitaros más y más con esta carta a no perdonar esfuerzo para desarraigar y **destruir completamente LA FUNESTA CIZAÑA DE ALBOROTOS Y SEDICIONES QUE EL HOMBRE ENEMIGO SEMBRO EN ESOS PAISES.**

Fácilmente lograréis tan santo objeto, si cada uno de vosotros demuestra a sus ovejas con todo el celo que pueda los terribles y gravísimos perjuicios de la rebelión; si presenta las ILUSTRES Y SINGULARES VIRTUDES DE NUESTRO CARISIMO HIJO EN JESUCRISTO| FERNANDO, VUESTRO REY CATOLICO, para quien nada hay más precioso que la Religión y la felicidad (?) de sus súbditos; y finalmente si les pone a la vista los sublimes e inmortales ejemplos que han dado a la Europa los españoles que despreciaron sus vidas y bienes para demostrar su invencible adhesión a la fé y su lealtad hacia el soberano.
Procurad pues, Venerables Hermanos e Hijos queridos, corresponder gustosos a Nuestras paternales exhortaciones y deseo: RECOMENDANDO CON EL MAYOR AHINCO LA FIDELIDAD Y OBEDIENCIA DEBIDAS A VUESTRO MONARCA; haced el mayor servicio a los pueblos que están a vuestro cuidado; acrecentad el afecto, que NUESTRO SOBERANO Y NOS os profesamos y vuestros afanes y trabajos lograrán por último en el cielo la recompensa prometida por aquél que llama bienaventurados e hijos de Dios a los pacíficos.
Entre tanto, Venerables Hermanos e Hijos queridos, asegurándoos el éxito más completo y tan ilustre fructuoso empeño, os damos con el mayor amor Nuestra Apostólica Bendición.

Dado en Roma en Santa María la Mayor, con el sello del Pescador, el día treinta de enero de milnovecientos diez y seis, de Nuestro Pontificado el décimo sexto

Domingo Testa

Informe de Miranda a William Pitt

"La América Española desea que la Inglaterra le ayude a sacudir la opresión infame en que la España la tiene constituída; negando a sus naturales de toda clase, el que puedan obtener empleos militares, civiles o eclesiásticos de alguna consideración y confiriéndolos sólo a españoles europeos de baja esfera, por lo general, que vienen allí únicamente para enriquecerse, ultrajar y oprimir a los infelices habitantes con una rapacidad increíble, prohibiendo aún, a la nobleza americana, que pase a España ni a ningún otro país extranjero, sin licencia particular del Rey, que rarísima vez se concede, verificándose así el tenerlos aprisionados sin causa ni motivo alguno, y lo que es más aún, oprimir también al entendimiento con el infame tribunal de la inquisición, que prohibe cuanto libro o publicación útil parezca capaz de ilustrar el entendimiento humano, que así procuran degradar, haciéndole supersticioso y despreciable, por una crasa ignorancia.

"Los Scitas, dice Herodoto, sacan los ojos a sus esclavos para que batan con paciencia la leche, que es su nutrimiento ordinario (libro IV). Mas la España, refinando aún la crueldad, les saca, por decir así, los ojos del entendimiento a los americanos, para tenerlos más sujetos.

Los pueblos de varias provincias de la América, en la desesperación con el exceso de tributos, injusticias y toda suerte de abusos, se han sublevado en diversos períodos; unas, sin conseguir el alivio que buscaban, porque viniendo a someterse al fin, han aumentado más bien sus calamidades.

a) Caracas se levantó por los años de 1750; Quito, en 1764, Méjico trataba de su independencia con Inglaterra en 1773. El Perú estuvo sublevado en marzo de 1781 y en el mes de junio de este propio año (1781), el reino de Santa Fé de Bogotá, en rebelión, expulsó al Virrey y tropas europeas, quedándose el

pueblo dueño del país... Vinieron a una capitulación después, en que el Rey se sometió a todo, ofreciéndoles cuanto deseaban; y luego que recobró el poder rompió dicha estipulación, faltó a su palabra , y les ha tratado con la mayor crueldad — propasándose aún a hacer aprisionar otros sujetos de primera distinción en aquellos países, por órdenes arbitrarias o "Lettres de Cachet", sin que estas personas hubieran dado el menor motivo para ello.

En esta situación pues, la América se cree con todo derecho a repeler una dominación igualmente opresiva que tiránica y formarse para sí un gobierno libre, sabio y equitable, con la forma que sea más adoptable al país, alma, índole de sus habitantes, etc. Tanto más que en ello no se usurpa, ni hace la menor injusticia a los reyes de España, que todo el mundo sabe cuán poco contribuyeron a los gastos del descubrimiento del nuevo mundo, y en nada seguramente, para la conquista ...por lo cual, sin embargo, se han hecho pagar sobradísimamente. Sino es que se quieran alegar por derecho fundamental de los herederos y sucesores de Don Fernando el Católico, la donación curiosa del Papa español Alejandro VI.

Por si sola podía América verificar la expulsión antecedente siendo superior en población, y mucho más en riqueza, a la España; más si se considera la extensión de aquel continente y la grande distancia que hay de una capital a otra; si se observa que no hay camino para comunicarse por tierra, siendo preciso el ir por mar de una a otra parte, y lo que es más aún, el no haber en todos los dominios españoles de aquel hemisferio una sola gaceta por donde comunicar las ocurrencias de una a otra provincia se ve que imposible para ello, una fuerza marítima que preserve las comunicaciones libres, y resista a la que la España envía a fin de obstruir estos designios.

A ninguna potencia le es más fácil que a la Inglaterra, y bajo los principios de justicia, reciprocidad perfecta hacia la España, y propios intereses. La América tiene un vastísimo comercio que ofrecer con preferencia a la Inglaterra; tiene tesoros con que pagar puntualmente los servicios que se le hagan y aún para pagar una parte esencial de la deuda nacional de esta Nación. Por cuyas razones, juzgando de mutuo interés

este importante asunto, espera la América que uniéndose por un pacto solemne a la Inglaterra, estableciendo un gobierno libre y semejante, y combinando un plan de comercio recíprocamente ventajoso, vengan estas dos naciones a formar el más respetable y preponderante cuerpo político del Mundo.

Si se considera la analogía de carácter que hay entre estas dos naciones y los efectos inmediatos que es necesario produzca la libertad y el buen gobierno, dando una instrucción general a la masa de la nación, que expela progresivamente las preocupaciones religiosas en que están incluidos aquellos pueblos, por otra parte honrados, hospitalarios y generosos, no se debe dudar que formarán en breve una nación respetable, ilustre y digna de ser el aliado íntimo de la potencia más sabia y más célebre de la tierra.

El estado adjunto manifiesta la población, riqueza y productos actuales de la América Española, como así mismo, sus consumos de Europa, y un plano comparativo de la España presentemente: por donde se puede inferir la disparidad que hay en favor de la primera, y la imposibilidad en que está la segunda de hacer una oposición eficaz, siempre que la combinación antecedente se llevase a debido efecto.

La practicabilidad de todas las operaciones militares (para lo que se requieren sólo 12 a 15.000 hombres de infantería y 15 navíos de línea) será asunto para explicarlo después, si fuese necesario —como así mismo la posibilidad de formar sin mayor dificultad un canal de navegación en el istmo de Panamá, que facilite el comercio de la China, y del mar del Sur, con innumerables ventajas para la Inglaterra, América, etc.". — Londres 5 de marzo de 1790 — Fdo. Fco. **MIRANDA.**

(Tomado de "LA IGLESIA EN AMERICA Y LA DOMINACION ESPAÑOLA" de Lucas Ayarragaray - pág. 181 ed. 1935).

EL BREVE DE LEON XII

"«Venerables Hermanos, salud y Apostólica Bendición. Aunque esperamos que habrán llegado a Vuestras manos, hace ya tiempo las letras, en que participamos a todos los Prelados del Mundo Católico nuestra elevación a la Cátedra del Beato Apóstol San Pedro, sin embargo es tal el ardor de caridad que Nos inflama hacia Vosotros, y vuestra grey, que hemos determinado de hablaros particularmente en la manifestación de nuestro espírtiu. En efecto con muy grave e increible dolor hemos tenido las más tristes noticias del infeliz estado de vuestras cosas públicas, y del gran trastorno de los negocios eclesiásticos por lo que amenazaban gravísimos peligros y daños a Nuestra Santísima Religión, por la disención que ha sembrado el hombre enemigo. Hemos pues conocido muy bien cuáles perjuicios se siguen a la religión cuando infelizmente se perturba la tranquilidad de los pueblos. Por esto lloramos las costumbres corrompidas de los hombres malos que se propagan impunemente; por esto se aumenta la peste de los libros, con los que se pone en desprecio y oprobio la Potestad sacra y civil; por esto salen aquellas reuniones secretas, de las que con verdad puede decirse con san León, que todo lo que haya de sacrílego y de blasfemia en las herejías, todo se reúne en ellas, como en una sentina con el aumento de toda malignidad. Cuya verdad demasiado comprobada con la experiencia de aquellas calamidades que hemos llorado con el infeliz trastorno de los tiempos, nos ha causado un gran dolor, viendo que suerte de grandes males amenaza a aquella grey del Señor. En esta reflexión dolorosa y movido también por las instancias de nuestro carísimo en Cristo, hijo Fernando Rey Católico, el cual no

mira sino el aumento de la religión y de la felicidad de sus vasallos, mirando con dolor juntamente con Nos, las disenciones, los enconos y guerras civiles que hacen derramar la sangre de tantos hermanos, abrimos nuestro corazón a vosotros venerables hermanos que no ignoramos que os halláis apurados con el mismo cuidado, por los grandes peligros de vuestro rebaño, y os exhortamos encarecidamente, que cuidéis de alejar con todo ahinco de los fieles que están a vuestro cuidado, todos los males expresados.

Habiendo aprendido en el ejercicio del sacro ministerio, por Aquél que vino a traernos la paz en el mundo, tened presente que es vuestra primera obligación el atender a la integridad de la religión, la cual es indudable que pende necesariamente de la tranquilidad de la patria; porque siendo el vínculo de la religión el único medio de contener en sus deberes, así a los que presiden, como a los que obedecen, es necesario que se rompa, cuando por medio de discusiones, estragos y trastornos de orden público, el hermano da contra el hermano y la casa cae sobre la casa. Por esta razón excitamos vuestra fe, venerables hermanos y queremos que sin cesar cuidéis y logréis este fin esperando en Dios, que ésta nuestra exhortación no será inútil, ni gravosa. No permita Dios, que mientras visita los pueblos con castigos para punir sus pecados, no hagáis resonar vuestra voz, y que los fieles que están a vuestro cuidado no entiendan sino las voces de exaltación, y las de salud sean las que se oyen solamente en los tabernáculos de los justos; que solamente gozarán de paz verdadera y reposo dichoso, cuando observaren fieles los preceptos del Señor, el cual pone la concordia en los más elevados, y coloca los Reyes en trono; que no se puede conservar de ningún modo íntegra y salva la Religión de Nuestros Padres, mientras el Reino está dividido, al cual según las palabras de Cristo Señor, será miserablemente desolado —y finalmente que los autores de las novedades, se verán obligados un día, a publicar, aunque involuntariamente, la siguiente verdad, con Jeremías— **Esperábamos la Paz, y no vino el bien; el tiempo del remedio, y vino el temor; el tiempo de la curación, y vino la turbación.** Hemos escrito todo esto, venerables hermanos, movidos del amor hacia Vosotros y vues-

tra grey, con tanto mayor empeño, en cuanto que vemos que os halláis en las más graves necesidades, a tanta distancia del Padre común. Será vuestro deber, el socorrer las necesidades de los que sufren; el alejar de las mentes de todos, los males, cuya memoria Nos hace llorar y con asídua y humilde oración, como conviene a los amantes de sus hermanos y de los pueblos, rogar mucho en favor de ellos, a fin de que Dios mande a los vientos y vuelva la tranquilidad. Tenemos tal opinión de vuestra fe, piedad, religión y constancia sobresaliente que estamos íntimamente persuadidos que haréis aún más de lo que dejamos insinuado, para que vuelva la paz a aquellas regiones y que se vuelva a edificar la Iglesia en la senda del temor a Dios y en el consuelo del Espiritu Santo... Dado en Roma cerca de S. Pedro, bajo el anillo del pescador, el día 24 de setiembre de 1824, año primero de Nuestro Pontificado."

ESTATUTOS, Reglamentos y ley penal de la LOGIA LAUTARO

(Tomado de ANALES HISTORICOS de la Revolución de la América Latina de CARLOS CALVO, Tomo III, 1864, pág. 106)

1º La logia matriz se compondrá de trece cablalleros, además del presidente, vicepresidente, dos secretarios, uno por la América del Norte y otro por la del Sur, un orador y un maestro de ceremonias.

2º Este número no podrá aumentarse; pero en caso de salir alguno de los hermanos fuera de la provincia, podrá llenarse el mismo si las circunstancias lo exigiesen.

3º El presidente será perpetuo; por su ausencia suplirá el vice-presidente; por la de éste el más antiguo; mas los demás empleos serán anuales.

4º El tratamiento del presidente y demás en la logia será de hermano, y fuera de ella el de Vd., llano, a excepción de los casos en que a presencia de otros el empleo y decoro público exijan el correspondiente tratamiento.

5º No podrá ser admitido ningún Español ni extranjero, ni más eclesiástico que uno solo, aquél que se considere de más importancia por su influjo y relaciones.

6º Tampoco podrán ser admitidos los hermanos o parientes inmediatos.

7º Siempre que algún hermano fuese nombrado por el gobierno primero o segundo jefe de un ejército, o gobernador de alguna provincia, se le facultará para crear una sociedad subalterna dependiente de la matriz, cuyo número no exceda de cinco individuos, y entablando la debida correspondencia, por medio de los signos establecidos para comunicar todas las noticias y asuntos de importancia que ocurrieren.

8º La Logia deberá reunirse semanalmente el día que acor-

dare; también en los casos extraordinarios en que por alguna grave ocurrencia convocare el presidente.

9º Siempre que alguno de los hermanos sea elegido para el supremo gobierno, no podrá deliberar cosa alguna de grave importancia sin haber consultado el parecer de la logia, a no ser que la urgencia del negocio demande pronta providencia; en cuyo caso, después de su resolución, dará cuenta en primera junta o por medio de su secretario, siendo hermano, o por el de la logia.

10º No se entiende el antecedente artículo en las providencias y deliberaciones ordinarias y de despacho común.

11º No podrá dar empleo alguno principal y de influjo en el Estado, en la capital, ni fuera de ella, sin acuerdo de la logia, entendiéndose por tales los de enviados interiores y exteriores, gobernadores de provincia, generales en jefe de los ejércitos, miembros de los tribunales de justicia superiores primeros empleos eclesiásticos, jefes de los regimientos de línea y cuerpos de milicia y otros de esta clase.

12º Para sostener la opinión del hermano que tuviese el supremo gobierno, deberá consultar y respetar la opinión pública de todas las provincias, así en los empleos que acuerde, como en las deliberaciones graves que resuelva.

13º Partiendo del principio que la logia, para consultar los primeros empleos, ha de pesar y estimar la opinión pública, los hermanos, como que están próximos a ocuparlos, deberán trabajar en adquirirla.

14º Será una de las primeras obligaciones de los hermanos, en virtud del objeto de la institución, auxiliarse y protegerse en cualesquiera conflictos de la vida civil y sostenerse la opinión unos de otros; pero cuando ésta se opusiera a la pública, deberán por lo menos observar silencio.

15º Todo hermano deberá sostener, a riesgo de la vida, las determinaciones de la logia.

16º Siempre que fuese propuesto algún profano para la logia, se votará el nombramiento de los hermanos que les sean más allegados, para que sondeando sus disposiciones con

la mayor cautela, y sin descubrir persona alguna, den cuenta a la logia para que resuelva su admisión, o no.

17º No se tendrá por logia la reunión que no se compusiese de las dos terceras partes, y sus determinaciones en otra forma serán sin valor ni efecto.

18º Cuando la sociedad tuviere que tratar en favor o en contra de algún hermano, deberá hacer salir el presidente para que se discurra con franqueza.

19º Todos los hermanos están obligados a dar cuenta en la logia sobre cualquier ocurrencia que influya en la opinión o seguridad pública, a fin de que pueda tratar con oportunidad y acierto de los remedios convenientes.

20º Cualquiera hermano que averigüe que alguno de los otros ha descubierto la logia por palabras o señales, deberá inmediatamente dar cuenta al presidente para que la reúna; pero si se reuniese en el mismo día, lo expondrá en pública logia.

21º Al momento nombrará la logia una comisión compuesta de seis individuos, que deberá esclarecer el hecho bajo el mayor sigilo, para lo cual se le exigirá nuevo juramento, y del resultado dará cuenta en plena logia poniendo su dictamen sobre lo actuado.

22º A consecuencia, la logia reunida plenamente o en el mayor número posible, después de examinar maduramente lo actuado por la comisión, oirá al delincuente y según el mérito le decretará la ley penal correspondiente.

23º Cuando el supremo gobierno estuviese a cargo de algún hermano, no podrá disponer de la fortuna, honra, vida ni separación de la capital de hermano alguno sin acuerdo de la logia.

BIBLIOGRAFIA

ABAD DE APARICIO, D. HILARIO y CORONEL Y ORTIZ, D.R. "Constituciones vigentes)

ARDAO, ARTURO "Radicalismo y Liberalismo en el Uruguay"

AYALA, JOSEF DE, "Diccionario de G. y L. de Indias"

AYARRAGARAY, Lucas, "La Iglesia en América y la Dominación Española"

BARROS, ARANA DIEGO, "Compendio Elemental de Historia de América"

BASANDRE, JORGE, "Chile, Perú y Bolivia independientes"

BAUZA, FRANCISCO, "Historia de la Dominación Española en el Uruguay"

CALVO, CARLOS, "Anales Históricos de la Revolución de América Latina"

CARLAVILLA, MAURICIO, "Masonería Española"

CANOVAS CERVANTES, SALVADOR, "Soberanía Nacional y Monarquía Absoluta", Fernando VII y La Constitución de 1812"

DANERO, E. M. S., "Monteagudo"

DELMONTE, CARLOS - JULIO DE LA SANTA ANA - MIGUEL A. SEMINO - AUGUSTO CARRILLO DE ALBORNOZ — "PROBLEMAS de la Libertad Religiosa"

DIETRICH, WOLFRAM, "Francisco Miranda"

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO HISPANO AMERICANO

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO MASONICO

EDWARDS, ALBERTO, "La Fronda Aristocrática"

EIZAGUIRRE, JAIME, "O'Higgins"

EUDESA, "25 de Mayo"

GANDOLFO, MERCEDES, "La Iglesia Factor de Poder en la Argentina"

GALDAMES, LUIS, "Historia de Chile"

GARCILASO, "INCA", "Historia General del Perú"

GOMEZ, FELIX, "Historia Colonial"
GONZALEZ, ARIOSTO, "Las Primeras Fórmulas Constitucionales en los Países del Plata"
HANKE, LEWIS, "La Lucha por la Justicia en la Conquista de América" (Trad. de Ramón Iglesia)
HACKETT, "Essays in Mexican History"
HARING, C. H., "The Spanish Empire in America"
H. D., "Historia Americana"
HENAO, JESUS Y ARRUBLA, GERARDO, "Historia de Colombia"
LAPPAS, A., "La Masonería Argentina"
LECUNA, VICENTE, "Documentos referentes a la Creación de Bolivia"
LECUNA, VICENTE, "Cartas del Libertador" y "La Entrevista de Guayaquil"
LEVENE, RICARDO, "Lecciones de Historia Argentina"
LETURIA, Pedro S. J., "La Emancipación Hispanoamericana en los Informes Episcopales a Pío VII"
LEWIN, BOLESLAO, "La Revolución de Túpac Amaru"
LEWIN, BOLESLAO, "La Inquisición en Hispanoamérica"
LEZCANO, MARTIN V., "Las Sociedades Secretas Políticas y Masónicas en Buenos Aires"
MADARIAGA, SALVADOR, "Cuadro Histórico de las Indias"
MECHAM, J. LLOYD, "Church and State in Latin America"
MITRE, BARTOLOME, "Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina"
MORENO, MANUEL, "Vida y Memorias de Mariano Moreno"
NIN Y SILVA, CELEDONIO, "La Libertad a través de la Historia"
O'LEARY, DANIEL F., "Bolívar y Sur América (Trad. de Simón B. O'Leary)
ONSARI, FABIAN, "San Martín, la Logia Lautaro y la Francmasonería"
OSSORIO Y GALLARDO, ANGEL, "Manuel de Godoy Alvarez de Farías Ríos Sánchez y Zarzosa, Príncipe de la Paz" (Incluye una traducción de Jacques Chastenet por Angela Ossorio)
OTERO, MIGUEL, "Memorias" —De Güemes a Rosas—

OVIEDO, BENJAMIN, "La Masonería en Chile"
PEREZ, SILVESTRE, "El Misterio de Iniquidad y la Independencia de América Hispana"
PEREYRA, CARLOS, "Historia de América Española"
RANQUE, LEOPOLD VON, "Historia de los Papas"
RESTREPO, JOSE MANUEL, "Diario Político y Militar"
RIVA PALACIO, VICENTE, "Méjico a través de los Siglos"
ROBERTSON, "Letters of Paraguay"
ROBERTSON, WILLIAM SPENCE, "The Life of Miranda"
SILVA, J. FRANCISCO V., "El Libertador Bolívar y el Déan Funes"
ULLOA, JORGE JUAN Y ANTONIO DE, "Noticias Secretas de América"
VARGAS UGARTE, MARIANO, " "El episcopado en los tiempos de la Emancipación Americana"
VEDIA Y MITRE, MARIANO, "El Déan Funes en la Argentina"
VICUÑA MACKENA, BENJAMIN, "San Martín y la Revolución del Perú"
ZURETTI, JUAN CARLOS, "Historia Eclesiástica Argentina"
ZWEIG, STEFAN, "Romain Rolland"

INDICE

APENDICE

(Documentación)

Este libro se terminó de imprimir
el jueves 4 de junio de 1970 en
los talleres gráficos de C.I.S.A.
(Compañía Impresora S.A.),
Isla de Flores 1580 bis.
Montevideo - Uruguay